



DOMINA OPPENHEIMER LOS GLOBOS DE ORO

La cinta estadounidense dirigida por Christopher Nolan se impuso en la gala: ganó el premio al mejor drama, mientras que el filme *Poor Things* triunfó sobre *Barbie* en la categoría de comedia o musical. **1/EN ESCENA**

Alista López Obrador reforma sobre salarios y pensiones

- Perfila que el aumento al sueldo 'nunca' sea menor a la inflación.
- Busca que se garantice la pensión completa tras jubilación.

Juan Emilio Aguillón

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que, antes de terminar su Gobierno, enviará dos iniciativas de reforma a la Constitución Mexicana: la primera en la que se establece que "nunca" aumente el salario mínimo menos que la inflación, y la segunda garantizaría que los trabajadores se retiren con pensiones completas luego de su jubilación.

El anuncio se realizó durante la ceremonia por el 117 aniversario de los Mártires de río Blanco, acompañado por líderes sindicales, en el que señaló que revisará la "contrarreforma laboral" que se expidió durante la administración de Ernesto Zedillo, la cual calificó de "antiobrerrista".

"Hago el compromiso como ustedes me lo plantearon, me plantearon del sindicato de maestros y otros trabajadores: vamos a revisar la contrarreforma laboral de Zedillo, lo de las pensiones. Vamos a hacer una propuesta porque es completamente inhumano, injusto que un trabajador, después de 30 años de estar laborando, cuando termina ni siquiera recibe su salario de cuando estaba activo", declaró el ejecutivo durante la conferencia.

"Eso ya no va a continuar así".

Respecto al aumento del salario mínimo, el Ejecutivo federal planteó que enviará una iniciativa de reforma al



El mandatario enviará una iniciativa de reforma al artículo 123 constitucional.

artículo 123 constitucional para que se establezca que el aumento no sea menor a la inflación.

"Antes de que yo termine mi mandato voy a enviar una iniciativa de reforma al artículo 123 de la Constitución para que se establezca que nunca, jamás, va a aumentar el salario menos que la inflación, nunca más. Vamos a seguir esa política", explicó.

El presidente recordó que al inicio

de su administración, el salario mínimo alcanzaba solo para comprar cinco kilos de tortilla.

Gracias a los incrementos impulsados por su administración, puntualizó, hoy se pueden comprar hasta diez kilos de tortilla.

López Obrador señaló que esta legislación debe cambiar, pues va en contra de los intereses y necesidades de los trabajadores en México.



El dirigente nacional del PRI acusó de terrorismo Morena.

Denuncia Alejandro Moreno amenazas a diputados priistas

El Universal

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, denunció a través de un mensaje en redes sociales ataques y amenazas en contra de sus diputados de la Ciudad de México.

El líder priista acusó a Morena de emprender una campaña de terrorismo y persecución política en contra de las y los diputados de oposición que se han manifestado en contra de la ratificación de Ernestina Godoy como titular de la Fiscalía de la CDMX.

"Morena ha cargado de manera ilegal, represiva y autoritaria en contra de las y los compañeros diputados", expresó.

Detalló que prueba de ello, dijo, fue la detención de Tonatihu González, la cual calificó como arbitraria.

Además, indicó que el día de hoy se denunció el atentado en contra de la diputada Guadalupe Barrón, luego de que balearan su vehículo a las afueras de su domicilio. Asimismo, indicó que ha recibido amenazas de muerte y mensajes intimidatorios.

"Hacemos responsables al gobierno de la Ciudad de México, al partido

Morena, de cualquier acción que atente contra la vida, seguridad e integridad de las y los diputados del PRI, así como de sus familiares".

Alejandro Moreno reitera que el PRI votará en contra de la ratificación de Ernestina Godoy

"En Morena están obsesionados con la ratificación de Ernestina Godoy como fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, al grado que durante los últimos meses han emprendido una campaña de terrorismo y persecución política en contra de las y los diputados de oposición que abiertamente han manifestado su voto en contra", enfatizó el dirigente priista.

Recordó que Morena se negó a debatir en el Congreso local, "desde el primer momento buscaron imponerla a la mala, violaron el proceso legislativo, ignoraron las voces de la sociedad civil y pisotearon los derechos de las víctimas".

"Por ningún motivo vamos a revertir lo que ya sentenciamos con toda claridad y firmeza, que las y los legisladores priistas en el Congreso de la CDMX votarán en contra de la ratificación de Ernestina Godoy", reiteró.



El presidente del PAN dijo que AMLO no cumplió sus promesas de campaña.

Miente el presidente al negar inflación y más pobreza: Marko

El Universal

El Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador miente todos los días al pueblo de México, denunció el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, al acusar al mandatario de faltar a la verdad en temas como la inflación, el precio de las gasolinas, el combate a la pobreza y el endeudamiento del país.

"Dice que se acabó la cuesta de enero. Debería ir a preguntarle a las miles de familias a las que ya no les alcanza para nada, ni siquiera para adquirir la canasta básica; que lo poco que tienen lo tienen que gastar en medicamentos porque les quitó el Seguro Popular", señaló.

En un comunicado, Cortés Mendoza

recordó que, en campaña, López Obrador prometió y no cumplió que la gasolina costaría 10 pesos "y vuelve a mentir descaradamente cuando dice que la gasolina no ha subido de precio".

Lamentó que con tal de no ser señalado, el presidente niega el incremento generalizado de precios en bienes y servicios esenciales, desde alimentos básicos como el aguacate, la cebolla y el tomate, hasta servicios públicos y transporte, afectando a todos los estratos sociales, pero sobre todo a las personas de ingresos bajos.

"Mintió cuando dijo 'primero los pobres'. Con datos oficiales del Coneval, hoy más mexicanos viven en pobreza extrema, López Obrador reconoció que ese dicho se trató de una simple estrategia política", criticó.

Detención de criminales desata bloqueos en Celaya

El Universal

La detención de tres presuntos criminales desató balaceras y bloqueos con vehículos incendiados en los municipios de Villagrán, Juventino Rosas y Celaya, en donde un comandante de la Unidad Municipal de Bomberos murió víctima de un ataque armado cuando se dirigió a apagar uno de los incendios.

Un grupo delictivo se enfrentó a balazos con elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del estado la tarde de este domingo tras la captura de tres de sus integrantes, sobre el camino de la comunidad San Antonio de los Morales del municipio de Juventino Rosas.

"Los efectivos estatales realizaban patrullajes de prevención y vigilancia, cuando se tuvo a la vista una camioneta tipo Suv en la cual viajaba un grupo de civiles armados, quienes al percatarse de la presencia de los efectivos estatales y sin motivo aparente, comenzaron a atacarlos con disparos de arma de fuego", de acuerdo con la versión difundida por la corporación.

Los elementos estatales repelieron la agresión, concretando la captura de tres presuntos integrantes de "un grupo delictivo que opera en la región Laja-Bajío".

Según fuentes policíacas, uno de los criminales detenidos sería un hijo de José Antonio Yépez, "El Marro", fundador del Cártel Santa Rosa de Lima, tras lo que integrantes de su grupo delictivo generaron una ola de violencia.

MATAN A BOMBERO

La violencia comenzó alrededor de las 3:00 de la tarde con la quema de tráileres, camiones de pasajeros y autos particulares en carreteras, comunidades y zona urbana de los tres municipios.

En Celaya se registró el incendio provocado de siete vehículos de motor.

El comandante de bomberos Felipe Jiménez Sánchez y sus compañeros se desplazaban a bordo de un camión cisterna "cuando fueron cobardemente agredidos por sujetos

armados en la calle de Mutualismo, luego de que acudieron a sofocar uno de los siete incendios de vehículos provocados en diversas comunidades y colonias del municipio", se informó en un comunicado.

El crimen ocurrió minutos después de que se reportaran diversos siniestros al Sistema 911.

De acuerdo con los reportes preliminares, el oficial habría recibido tres impactos de bala en el pecho, que le ocasionaron la muerte.



Cuando se dirigía a extinguir las llamas de vehículos incendiados por el crimen organizado, el comandante de los bomberos, Felipe Jiménez, fue baleado.

Tiempo de zopilotes

Nelly Cepeda González

No es de ahora, ya es una actitud recurrente en casi seis años de gobierno, que el presidente Andrés Manuel López Obrador, acuse a distintas voces, de querer atacarlo; recordemos su largo tira a tira con el PRI, del que alguna vez emergió; del PRD, partido que ayudó a fundar y del PAN, ni se diga, el conservadurismo hecho política.

Hoy sus baterías están encaminadas a demeritar todo lo que no sea la 4T y lo que represente y también todo lo que impida a la "Cuarta Transformación" seguir creciendo, avanzando.

Así, cuestiona el proceder de la Corte, aunque por fin logró que una afin a él, esté dentro del máximo órgano judicial, esperando que poco a poco todos los Ministros vivan y prediquen una mística morenista.

Destacan sus disputas con el INE, con el INAI (y hace lo imposible por llegar a desaparecerlos).

Está también su divorcio con Legislativo, que ha buscado servir de contrapeso en los Poderes, aunque no siempre con mucho éxito.

Si alguien le demuestra con números, estadísticas, que la inseguridad sigue apoderándose del país, él tiene sus propias cifras.

De las personas con reporte de desaparición sucede algo parecido; el secretariado de Seguridad ha acomodado la numeralia y cuando se le pregunta al respecto, resulta que, en la actualización de casos, la cifra es menor no obstante la postura de los familiares de las víctimas, que, aseguran, no necesariamente es porque se haya localizado a muchas de estas personas.

Justo ayer, en Veracruz, a donde acudió para encabezar el 117 aniversario de los Mártires de Río Blanco le preguntaron por los recientes acontecimientos de violencia en Guerrero, de lo cual se abstuvo de comentar; tampoco quiso hablar de la nueva ministra Lenia Batres, quien dice, se reducirá el sueldo.

"No eres tú, el problema es que son muy mentirosos. Están enojados los dueños y todos los conductores se dedican a calumniar. Es temporada de zopilotes, mienten mucho", contestó el Mandatario federal.

Hace muy poco, el propio presidente celebraba a los periodistas en su Día, recordó que tiempo atrás no se podía hacer política sin el periodismo, que este es un "noble oficio" y que le hubiera gustado ser reportero.

"Siempre el periodismo vinculado a la actividad política no se podía hacer política sin la imprenta, sin periodismo. Por eso nuestras felicitaciones a todos los periodistas, que es un oficio muy importante, muy noble, porque es dar a conocer ideas, es informar", dijo en su momento a los periodistas.

De que se vienen tiempos de zopilotes, le concedo razón al Ejecutivo. Rumbo a las elecciones habrá muchos que rondan a partidos, a candidatos, no siempre con las mejores intenciones, en aras de huesitos por roer o de incurrir en rapiña.

El punto es encontrar un balance para que como el streamer más visto de Latinoamérica que es, con 50 millones de vistas según Streams Charts, una página de recopilación y análisis de datos de plataformas de streaming, sus declaraciones, sus puntos de vista, coadyuven a un México no fracturado ni dividido, sino una nación próspera rumbo al Primer Mundo.

Día de Reyes

Arturo Delgado Moya

El pasado sábado fue una fecha interesante, se celebra desde hace siglos el Día de Reyes, como sabemos se hace alusión simbólica a un conjunto de hechos históricos sobre la llegada de Jesús de Nazareth a la tierra de Belén. También fue mi cumpleaños, así que tengo gran interés personal por esta conmemoración religiosa e histórica.

El Día de Reyes trata de un relato bíblico, así como apócrifo, que contiene elementos simbólicos en relación con la percepción trascendente de este hecho, especialmente su resonancia contemporánea en otras latitudes y culturas, en una época en que los sistemas de comunicación eran mucho más limitados.

El rey Herodes era un tirano de miedo, obviamente pretendía controlar hasta el zumbido de una mosca que se desplazara por su reino, una ilusión que se rompió cuando le informan que un grupo de hombres de ciencia (antigua), es decir, magos o astrólogos, recorrían su territorio en busca de alguien especial. Los magos no tuvieron empacho en comunicarle que buscaban al Rey de los Judíos, que poseían información especial de su nacimiento en estas tierras. Además, para rematar, le expusieron que el motivo de su viaje era para presentarle sus respetos y honores especiales ante tal investidura simbólica, ya que se trataba de un bebé rey.

Herodes era un psicópata, así que urdió un plan malévolo, fingió interés en el asunto para convencer a los forasteros de que posteriormente le compartieran el lugar y la familia de la que se trataba para él también presentarle sus saludos. La actuación del dictador

fue impecable, los magos le respondieron que así lo harían.

Hay dos temas que se desprenden aquí, uno de ellos era la paranoia que aquejaba la mente del rey, Herodes era para la época un gobernante anciano, tenía más de 60 años y la muerte le acechaba. El otro tema es que este tirano murió en el año IV antes de nuestra era, lo que ubica el nacimiento de Jesús de Nazareth, al menos cuatro años antes de lo que se estipula en el calendario gregoriano actual.

El tema de fondo de esta narración bíblica es la naturaleza de la estrella de Belén. Dice Mateo en su Evangelio: "he aquí, la estrella que habían visto en el oriente iba delante de ellos, hasta que llegó y se detuvo sobre el lugar donde estaba el Niño". La redacción es muy clara, la estrella era un fenómeno astronómico sui generis, poseía intención en su actuar, lo cual para la ciencia actual es imposible, ya que una estrella no puede poseer una inteligencia propia, se trata, de acuerdo con la definición clásica, solamente de un "objeto astronómico luminoso".

Dejemos a un lado, por un momento, esta interpretación literal de la escritura, y demos oportunidad a la ciencia astronómica para que pueda explicar el fenómeno celeste que allí ocurrió hace más de dos mil años. Se le ha asociado con la estrella polar, con Régulo la estrella rey, con el planeta Saturno, con la estrella Sirio. El astrónomo alemán, Johannes Kepler, estudió el caso y consideró que se trató de una conjunción astronómica de los planetas Júpiter y Saturno. El astrónomo moderno Michael R. Molnar consideró que lo que observaron fue a Júpiter en conjunción con

la Luna ubicada en el este de Aries.

La teoría más aceptada es que se trató de una supernova, es decir, de un fenómeno astronómico muy violento donde una estrella muere como parte natural de la evolución estelar, destacando que en el proceso se emite una radiación electromagnética muy brillante producto del cataclismo involucrado.

Arthur C. Clarke en su cuento de ciencia ficción La Estrella, hace referencia directa a los secretos de la estrella de Belén, revela lo que supuestamente sucedió. Recordemos que el escritor inglés era un maestro grado 33 de la masonería apegada al rito escocés antiguo, el más conservador y hermético, pero a la vez el de mayor conocimiento relativo a los grandes misterios.

Clarke, leal a las normas éticas que rigen el código masónico, cierra el relato con un final de autosacrificio para la civilización extraterrestre que habitaba la estrella de Belén, que se convirtió en una supernova, la que literalmente estalló con todos sus habitantes, una especie de auto inmolación voluntaria para guiar a los magos de Oriente, con el propósito de impulsar la llegada de Jesús de Nazareth a este planeta.

Este final no "cuadraba" para el conocimiento esotérico masón, ni tampoco para los rosacruces, pero fue el teósofo, el Dr. Reginald Aetherborne, quien en su artículo "Celestial Radiance Revealed: In the Footprints of the Star of Bethlehem in Masonic Cosmology", publicado en la revista Astronomy and Astrophysics: Cosmic Explorations, por la Royal Astronomical and Astrophysical Society, en el año de 1965, volumen IV, número 2, donde relata la verdad verdadera detrás del Día de Reyes.

El autor es muy claro y asegura que Clarke no quiso dar a conocer los secretos que pueden ser decodificados por la simbología masónica con referencia a la estrella de Belén. Señala que, él como autor científico y teósofo iniciado, asume la ventura que implica develar secretos propios de la gnosis y las cofradías herméticas, por lo que lo hace bajo su propio riesgo.

Efectivamente, confirma Aetherborne, que se trató de una nova rápida, SN 183, con un acelerado ascenso del brillo, que se convirtió en una supernova después de 167 días de evolución. Si era una nova habitada por inteligencia suprahumana, pero los habitantes no se suicidaron como sugiere Clarke, sino que los remanentes del cuerpo celeste evitaron ser succionados por un agujero negro debido a que el cuerpo astronómico evolucionó hacia una estrella de pulsares, es decir, neutrones centrífugos, lo que amplió de manera significativa su campo magnético que se tradujo en un objeto estelar consciente, permitiendo que los magos desarrollaran comunicación telepática con los habitantes de la estrella, una civilización más desarrollada que la nuestra.

La estrella de Belén posee el nombre de Xylanthra, sus habitantes son conocidos como Luminariontes, y poseen diversos poderes sobrenaturales como Televisión Cósmica, Manipulación de Energía Estelar, Teletransportación Interdimensional, Comunicación Holográfica y Visión Profética, entre otros.

El Dr. Reginald Aetherborne concluye que gracias a los Reyes Magos se logró instalar un vaso comunicante, "un dispositivo interdimensional", para que esta civilización pudiera emigrar y refugiarse en nuestro planeta, formando parte de la gente que protegió, en su momento, al rabí de Nazareth y a sus discípulos más fieles.

Continuar es claudicar

Margarita Zavala*

Continuar es claudicar" ha dicho Xóchitl en la precampaña. Quizá ésta sea la frase que nos deba acompañar a cada uno de nosotros, durante estos meses: no vamos a claudicar. No hay momento para claudicar, lo sabemos.

¿Qué es claudicar? Y, si lo hemos hecho, ¿cuándo hemos claudicado? Los sinónimos son "ceder", "rendirse", "desistir", "renunciar".

Y digo "hemos claudicado", así en plural, porque es algo que, sin damos cuenta, hacemos individual o en conjunto, como sociedad. No nos damos cuenta, pero, precisamente porque somos resilientes, vamos concediendo con pequeñas rendiciones, que es muy importante que las hagamos conscientes para que no vuelvan a pasar. Pongo unos ejemplos:

1. Un ministro renunció al principio del sexenio, no mencionó la "causa grave" y nadie hizo una denuncia ni defendió que una renuncia en esos términos era ilegal en tanto que el cargo de ministro de la Suprema Corte de Justicia es irrenunciable. Nada hicimos aquella vez y el acto se repitió; corrió a cargo de Arturo Zaldívar y su cínica renuncia.

2. Hace sólo unos días, una nueva ministra, electa por una sola persona, llega a la Corte y en su discurso inaugural dice que no cree en la propia Corte Suprema de la que ya forma parte.

3. Otro ejemplo son aquellas veces en que acordamos y aceptamos cargos o ayudas del gobierno con finalidad electoral o privilegios personales, que fortalecen al poderoso y que poco le servirán al

país.

4. Las ocasiones en las que las dirigencias de partidos políticos cometen atropellos y nadie les dice nada porque nadie pide cuentas.

5. Afortunadamente, hay también ejemplos de "no claudicación" como la reforma energética o la heroica conducta de diputados locales de la oposición frente a la decisión de la fiscal de la Ciudad de México, que ha implicado amenazas y hasta detenciones.

Lo mejor son las respuestas valientes en grupo y lo peor son las claudicaciones colectivas. De esa claudicación colectiva es de la que más nos tenemos que cuidar, porque el próximo 2 de junio decidimos el futuro del país.

"Nadie se rinde" dice una organización para niños con cáncer, quizás tenemos que recordar esa frase una y otra vez. Pero para eso requerimos de la esperanza que no podemos poner en el gobierno ni en quienes dirigen las empresas ni a los partidos políticos, sino que está en cada uno de nosotros.

Por eso agradezco a quienes trabajan todos los días, a quienes resisten a las amenazas y a las tentaciones porque construyen la esperanza que necesitamos, agradezco el trabajo de todos los días de Xóchitl y de cada precandidato, también a quienes organizan y asisten a los eventos en Oaxaca, en Los Mochis, en todo el país y el próximo domingo en la Ciudad de México. No nos soltemos porque somos la esperanza y no claudicar.

*Diputada federal @Mzavala

MINISTRA FUERA DE LA NORMA



Desafíos persistentes

Ricardo Monreal Ávila

En días recientes se registraron una serie de eventos violentos en el estado de Guerrero, que tuvieron consecuencias fatales. Se informó, incluso, sobre el uso de drones en algunos de estos hechos, como el ocurrido en Buenavista de los Hurtado Cashacuaquil, localidad ubicada en el municipio de Heliodoro Castillo. Además, se dio a conocer otro incidente en el palenque municipal de Petatlán, en la región de la Costa Grande, cuyo saldo fue la pérdida de cinco vidas humanas y 20 personas heridas.

El grado de violencia desatada en esa entidad —bastante castigada ya por el embate del huracán Otis en octubre pasado— es verdaderamente preocupante, por lo que se mantiene como uno de los grandes desafíos que enfrenta actualmente el Estado mexicano y cuyas causas raíz siguen siendo atendidas por los gobiernos estatal y federal, este último, a través de los distintos Programas para el Bienestar.

La gran riqueza cultural de Guerrero contrasta con sus niveles de pobreza. De acuerdo con cifras del Coneval, ocupa uno de los primeros lugares a nivel nacional. Aunque hubo una ligera disminución en los índices, registrando un 60.4 por ciento en un informe reciente (comparado con el 66.4 registrado en 2020), continúa siendo una preocupación significativa

en términos de bienestar económico.

Las carencias sociales y la vulnerabilidad se entrelazan en la cotidianidad de las y los habitantes de Guerrero, sobre todo en las comunidades enclavadas en la sierra. Y es aquí, precisamente, donde se encuentra el nexo preocupante entre la pobreza y la escalada de violencia que asola a esta región.

Se trata de una idea que también retomé en mi libro "Escuadrones de la muerte en México", en el que analicé la presencia de grupos armados ilegales en el país y su repercusión en la sociedad, e investigué sus orígenes, estrategias y consecuencias en el ámbito político y social. Además, exploré su conexión con la violencia y el crimen, desentrañando su impacto en la dinámica política y social de México.

Hoy esto viene a cuento debido a que la precariedad económica, la falta de oportunidades y los niveles elevados de desigualdad condenan a la población a vivir en condiciones deplorables, pero también alimentan un terreno fértil para la propagación de la violencia. Se trata de un ciclo bastante desgarrador: la pobreza nutre la desesperación, y esta última se convierte en caldo de cultivo para el crimen organizado y los grupos armados.

Por ello, los Programas para el Bienestar se enfocan en atender esta relación simbiótica. Es decir, no solamente se trata de disminuir los números de la pobreza y la violencia, sino de

atacar las causas profundas que las generan.

Tanto los sucesos violentos de Guerrero como lo ocurrido recientemente en Tamaulipas, con el secuestro de 32 migrantes de Centro y Sudamérica, nos obligan a ver a la pobreza y la violencia como los desafíos persistentes en México. Estos hechos evidencian que la ausencia de bienestar social crea un entorno propicio para la proliferación del crimen organizado, y aumenta exponencialmente la vulnerabilidad de grupos como el de personas migrantes en situación de tránsito por nuestro país.

La urgencia de abordar estos desafíos se impone como un deber moral y una responsabilidad ineludible para el Estado mexicano. La consolidación de estrategias que aborden los indicadores numéricos de pobreza y violencia, pero que sigan atendiendo de raíz las causas estructurales de estos flagelos se muestra como la ruta hacia una transformación real. La integridad de dichos esfuerzos debe contemplar, por supuesto, la reconstrucción del tejido social y la promoción de oportunidades tangibles que proporcione dignidad y esperanza a la población.

Por supuesto que esta tarea exige trabajo coordinado, acciones concretas y una mirada proactiva hacia la construcción de una sociedad más equitativa y justa. El nivel de atención de estos desafíos persistentes reflejará el compromiso del Estado con quienes cada día enfrentan la cruel realidad de una pobreza que, desafortunadamente, también suele convertirse en combustible para la violencia incesante.

ricardomonreal@yahoo.com.mx
X y Facebook: @RicardoMonrealA

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

Lunes 8 de Enero del 2024. Año CV. Número 39,824

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3,
Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias Informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo Publicación Periódica Permiso No. 00/102/19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



La aspirante presidencial de Fuerza y Corazón por México arremetió contra el clima de inseguridad y violencia que se vive en el país.

Condena Xóchitl asesinato de precandidatos opositores

El Universal

La precandidata presidencial del PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez Ruiz, condenó los recientes asesinatos de tres precandidatos de la oposición, lo que, advirtió, muestra el clima de inseguridad y violencia que se vive en todo el país.

En su visita a su estado natal, Hidalgo, la aspirante de la coalición Fuerza y Corazón por México calificó de "graves y delicados" estos crímenes; puntualizó que la oposición no es enemiga del presidente Andrés Manuel López Obrador, y enfatizó que "en un país democrático se vale pensar distinto".

"Es grave y delicado que tres precandidatos de la oposición hayan sido asesinados en los últimos días. Dos precandidatos de la coalición Fuerza y Corazón por México y uno de Movimiento Ciudadano", afirmó en entrevista.

En el marco de su encuentro con militantes y simpatizantes del PAN, PRI, PRD

y "Xochilovers" en Pachuca, Gálvez Ruiz recalzó que la oposición lo único que busca es un país distinto, con mejores oportunidades para los que menos tienen, así como una clase media fuerte.

Por otra parte, lamentó que el Gobierno Federal y su precandidata Claudia Sheinbaum no se pronuncien en contra de los asesinatos que se han registrado en Texcapilla, Taxco, y ahora en Buenavista. "Simple y sencillamente sostiene que estamos bien, que la gente está 'requetecontenta', que México va a seguir con la Cuarta Transformación, cuando lo que vemos es un baño de sangre".

Recalzó que en este proceso electoral los mexicanos nos enfrentaremos a dos opciones: la continuidad, el seguir sin medicinas, el seguir con inseguridad, el seguir apostándole a los combustibles fósiles o que regrese el Seguro Popular, que haya medicinas y que el país crezca.

Defiende 4T 'como ningún otro' la educación pública: Sheinbaum

El Universal

En un encuentro con el magisterio nacional en el Estado de México, la precandidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum, aseguró que la autollamada Cuarta Transformación defiende como ningún otro modelo a la educación pública, contrario a lo que sucedía en el periodo neoliberal.

"En México, la educación pública es la mejor de las educaciones gracias a la gran labor de los maestros y maestras del Magisterio", así lo destacó el municipio de San Lucas Tunco, Estado de México.

Agregó: "Minimizaron al Magisterio Nacional, se acabó ese periodo del neoliberalismo en donde todo lo público parecía que lo querían desaparecer, valoraron la educación particular como si fuera mejor que la educación pública, es falso, la educación pública es la mejor de todas las educaciones en nuestro país gracias a los maestros y maestras de México".

Por lo anterior, Sheinbaum destacó que con la 4T quedó demostrado que los estudiantes, los profesores y profesoras de México son una prioridad, esto con programas como la beca para jóvenes que estudian en preparatoria y particularmente con la basificación de más de un millón de maestros y maestras.

"El Presidente de la República recuperó algo fundamental que es el reconocimiento a los maestros de nuestro país, ese reconocimiento que fue echar para atrás la reforma educativa y recuperar el valor del Magisterio Nacional



La precandidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia defendió que el sistema educativo en México 'es la mejor de las educaciones'.

en toda su magnitud", añadió.

Sheinbaum hizo hincapié en que, junto a los maestros y maestras de México, es vital trabajar en unidad, no sólo para atender las necesidades que aún quedan pendientes en el sector educativo, sino que también para garantizar la continuidad de la Cuarta Transformación cuya meta siempre será apoyar a la educación pública.

"El mejor legado que le podemos dejar a nuestros hijos y nuestras hijas, es decir: Formamos parte del segundo piso de la Cuarta Transformación de la vida Pública de México", concluyó.

En el encuentro nacional con maestros y maestras, la coordinadora poli-

tica nacional del Magisterio, Sonia Rincón Chanona, reconoció en Claudia Sheinbaum a una mujer honesta que va a garantizar que la educación sea parte clave para continuar con la tarea humanista que significa la Cuarta Transformación, la cual busca cerrar la brecha que ha excluido durante muchos años a miles de mexicanos y mexicanas, tal y como lo hizo en la Ciudad de México como Jefa de Gobierno, donde todos los niños y niñas desde preescolar hasta secundaria tienen un apoyo mensual para continuar estudiando con el programa "Bienestar Para Niñas y Niños. Mi Beca Para Empezar".

Recrimina PRD a AMLO por masacres en Guerrero

El Universal

El presidente nacional del PRD, Jesús Zambrano Grijalva, aseguró que en Guerrero, como en otros estados de la República, "la delincuencia ha tomado mayor fuerza".

El líder perredista indicó que la muestra está en las dos masacres registradas en los últimos días, una en Buenavista de los Hurtado, municipio de Heliodoro Castillo y el sábado una nueva masacre en Petatlán, ambas en Guerrero, en las que hay un número indeterminado de muertes en el primer caso y se ha confirmado la muerte de al menos cinco personas en el segundo.

"Los habitantes de estas regiones han sido víctimas por varios meses de una guerra entre cárteles, Los Tlacos y La

Familia Michoacana, este último presunto responsable del ataque más reciente.

No podemos seguir con esta inseguridad. El Gobierno debe actuar con firmeza y no mantener su absurda estrategia de 'abrazos y no balazos'. Se debe actuar de inmediato, se debe cambiar esta estrategia y velar por la seguridad de las y los mexicanos; el ataque en Petatlán fue viralizado en redes sociales y hasta el momento no se ha tomado ninguna acción ni detenido a los responsables. Es momento de que el Gobierno federal y el Gobierno de Guerrero dejen de mantener estos casos en la impunidad", enfatizó.

El líder del sol azteca recordó que la Fiscalía del estado explicó en un comunicado que cuando los peritos llegaron al lugar de los hechos para recuperar

los cuerpos, los familiares de las víctimas ya se los habían llevado: "El padre Filiberto Velázquez, director del Centro de Derechos Humanos Minerva Bello, al parecer llegó antes que las autoridades y contabilizó cinco cráneos, entre cuerpos prácticamente calcinados".

También, recordó que los criminales atacaron a un grupo de unos 30 pobladores de Buenavista de los Hurtado, donde además de los cinco muertos, también hay seis heridos, que huyeron de la comunidad, y alrededor de 19 desaparecidos.

"Hemos visto que en materia de seguridad la continuidad de Morena no es opción: 180 mil asesinados, 63 masacres, más de 5 mil fosas clandestinas y 120 mil desaparecidos son el legado de sangre y muerte que representa esta administración", concluyó.



Jesús Zambrano, líder perredista, afirmó que 'la continuidad de Morena no es opción', pues van 180 mil asesinados, 63 masacres y fosas clandestinas.

Impuso Inai multas por más de 465 mdp en 2023

El Universal

De enero a diciembre de 2023, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) impuso multas por un total de 46 millones 849 mil 777 pesos a personas físicas y/o morales que infringieron la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP).

De acuerdo con los registros del

Instituto, los sectores más sancionados son los de servicios financieros y de seguros con 21 millones 415 mil 045 pesos; información en medios masivos, con 6 millones 765 mil 633 pesos; y comercio al por menor, con 5 millones 487 mil 401 pesos.

Entre las conductas más frecuentes que son motivo de una sanción, se encuentran: dar tratamiento a los datos personales en contravención a los principios establecidos en la Ley Federal de Protección de Datos

Personales en Posesión de los Particulares, incumplir con el deber de confidencialidad, así como omitir en el Aviso de Privacidad alguno de los elementos que exige la Ley.

En el periodo referido se instauraron 91 Procedimientos de Imposición de Sanciones y se concluyeron 74, de los cuales derivaron las multas impuestas por el INAI por la cantidad referida.

Asimismo, se iniciaron 293 Procedimientos de Protección de Derechos; de los cuales 155 versaron

sobre el derecho de acceso a datos personales, 5 de rectificación, 122 de cancelación y 79 de oposición al tratamiento de los datos. Cabe destacar que en un solo procedimiento se pueden ejercer uno o más de estos derechos.

Los sectores económicos ante los cuales existen mayores inconformidades con la atención a estos derechos, conocidos como ARCO, son el de información en medios masivos, con el 25.8 por ciento de solicitudes de protección de derechos; servicios financieros con el 20.6 por ciento, y servicios de salud y de asistencia social con 16.5 por ciento.



Los sectores más sancionados fueron los de servicios financieros y seguros.

'Fracasó el sistema de salud en México'

El Universal

El epidemiólogo Alejandro Macías expresó mediante la red social X, que en México el sistema de salud fracasó "no tenemos siquiera un sistema primario, la gente se atiende en farmacias privadas".

Recalzó que se debe aceptar el problema, lo cual debe iniciarse con inversión en el sector salud "pronto forjaremos un sistema primario de atención de vacunación, luego mejorar hospitales", expresó el especialista.

El presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, en su gira por Chicoloapan, Estado de México; aseguró que cumplirá su promesa antes de culminar su

gobierno en dejar un sistema de salud de los mejores del mundo.

Reiteró que hace dos semanas inauguró en Huehuetoca, Estado de México, la Megafarmacia del Bienestar en la cual se garantizará que no falte una sola medicina en ningún lugar de México.

"Me quedan poco menos de nueve meses, pero vamos a cumplir, antes de que yo termine van a estar en buen estado los centros de salud, las unidades médicas rurales, los hospitales, van a tener equipos nuevos, van a haber médicos generales, van a haber especialistas, la atención médica, los estudios, las intervenciones quirúrgicas; las medicinas que no van a faltar, todo va a ser gratuito", dijo el ejecutivo federal.



El epidemiólogo Alejandro Macías dijo que no existe un sistema primario de atención.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

CAPILLAS
del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

‘Senado ha cambiado modelo económico del país’

El Universal

Los trabajos legislativos que ha realizado el Senado de la República han sido trascendentes y las reformas aprobadas, en el fondo, cambiaron el modelo económico y crearon nuevos derechos sociales que no se construían desde 1917, aseguró la presidenta de la Mesa Directiva, Ana Lilia Rivera.

En entrevista, la senadora tlaxcalteca destacó que en este sexenio han sido aprobadas más de 50 reformas a la Constitución Política, las cuales fueron trascendentes, ya que se garantizó por parte del Estado, la ayuda a los más vulnerables.

Explicó que se aseguró el derecho a la pensión universal para adultos mayores, las becas a los jóvenes, así como el que niñas, niños y jóvenes con alguna discapacidad pudieran tener derecho a una pensión.

Dijo que hasta donde fue posible, también se avanzó en una reforma al Poder Judicial; además de que se logró que la paridad de género quedara plas-



La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara alta, Ana Lilia Rivera, destacó que han aprobado en este sexenio 50 reformas constitucionales.

mada en la Carta Magna, no solamente para cargos públicos de elección popular, sino para los cargos de la administración pública.

De la misma forma, subrayó, se avanzó en los derechos laborales, al

declarar que en este país no puede sobrevivir la subcontratación ilegal; también se impulsó como nunca, el aumento de los salarios mínimos; y en materia hacendaria se garantizó que México hoy tenga el presupuesto más

alto de su historia.

Ana Lilia Rivera resaltó que se trabajó a favor de los derechos de los niños y las niñas, al reconocer que en este país existen los matrimonios forzados y que hay comunidades en los pueblos originarios donde hay usos y costumbres que no pueden estar por encima de los derechos humanos, por lo que “creamos leyes para sancionarlo, para castigarlo y para erradicarlo”.

Destacó que se avanzó, como nunca, en leyes para garantizar que las mujeres vivan una vida libre de violencia.

La presidenta del Senado sostuvo que no sólo hubo una mejora en materia civil, penal, familiar, sino también en el ámbito electoral, ya que se logró aprobar la denominada “reforma constitucional 3 de 3”, que establece que ningún hombre que haya violentado física, sexual o emocionalmente a una mujer, o haya olvidado la responsabilidad que tiene de alimentar a sus hijos, pueda ser candidato a algún cargo público.

La senadora Rivera recordó que, en materia ambiental, también hubo avances

importantes, pues se reconoció que es una obligación del Estado el garantizar que los mexicanos tengan acceso a un ambiente libre de contaminación, además de que se generen leyes que impulsen las economías circulares, para que el reciclaje sea parte de las políticas públicas.

Señaló que se garantizó la protección de los bienes biológicos y genéticos que habían sido durante muchos años parte de un inventario de negocios, ya que se logró que el maíz nativo fuera declarado en México como “Patrimonio Alimentario y Cultural de nuestro pueblo”.

La legisladora de Morena subrayó que se aprobó la primera ley de alimentación adecuada y sostenible para nuestro país, “después de identificar que la pandemia dejó claro que México es un país con pandemias ocultas”.

Recordó que en México la principal causa de muerte son enfermedades cardiovasculares, el exceso de sodio, de carbohidratos y la falta de ejercicio, se trata de padecimientos que “son largos, dolorosos y costosos para el Estado”.

Atribuyen violencia en Tabasco a disputa de grupos locales



Las fuerzas armadas niegan la presencia de cárteles en la entidad.

El Universal

La ola de violencia que se ha presentado en Tabasco es ocasionada por bandas locales, afirmó el comandante de la 30 Zona Militar, Héctor Francisco Morán González, negando la presencia de cárteles en la entidad.

Entrevistado al dar el banderazo de salida al operativo de seguridad integrado por más de 2 mil 500 elementos de la Guardia Nacional y Secretaría de la Defensa, Morán González, afirmó que los robos a comercios y tiendas de conveniencia que se presentaron en

Villahermosa el pasado jueves, fueron realizados por delincuentes locales que tenían como único fin crear el pánico entre la población.

“Señores estos fueron actos vandálicos, porque se robaron cigarrillos, etc., fue la intención de generar inestabilidad, sin embargo, en menos de una hora teníamos controlado con el despliegue inmediato de personal, estos actos vandálicos no buscaron más que crear incertidumbre en la población”, aseveró.

Y agregó: “Es necesario que se mantengan al tanto en los canales ofi-

ciales, porque siempre existe un sistema de rumorología o de falsas noticias que si bien, si ocurrieron actos vandálicos, también es hecho que se magnificaron en cuestiones que ya no existían o seguían diciendo cosas cuando ya no; yo creo que es conveniente evitar recibir un mensaje y no corroborarlo, yo creo que primero nuestra labor como ciudadanos es corroborar la información que nos dan, eso es parte fundamental”.

El comandante de la 30 Zona Militar, Héctor Francisco Morán González, negó que existan carteles que estén operando en Tabasco, afirmando que son bandas locales que han cambiado su nombre pero siguen siendo los mismos integrantes.

“Yo siempre he estado en el entendido que no tenemos carteles aquí, realmente son un grupo de vándalos que son los mismos, antes se llamaban la “Barredora” y después se ponen “Cártel del Noreste” cuando ya no les conviene ser barredora y luego se llaman “Cártel de Jalisco”, ellos se están autonombrando pero son los mismos delincuentes, siguen siendo los mismos, por azares o cuestiones legales no me permito, por la presunción de inocencia, pero son los mismos, los mismos actores y que hacen esto y están escondidos”, aseveró.

Morán González, insistió en que estos grupos de delincuentes no pertenecen a carteles, sino que ellos se están moviendo a sus propios intereses y son células delictivas, bandas delictivas locales.



Los migrantes mexicanos llevaban alrededor de siete horas en espera de cruzar de manera irregular a Estados Unidos.

Rescatan a madre y sus cuatro hijos con hipotermia en río Bravo

El Universal

Luego de permanecer alrededor de siete horas en la agua a la espera de cruzar de manera irregular a Estados Unidos, una familia conformada por cinco integrantes de nacionalidad mexicana fue rescatada de las bajas temperaturas del Río Bravo por elementos de Grupo Beta en Piedras Negras, Coahuila.

Se trata de una mujer, madre de cuatro menores de dos, siete, 10 y 14 años de edad, que presentaban síntomas avanzados de hipotermia.

De acuerdo con el relato de las autoridades migratorias, personal de Grupo Beta, perteneciente al Instituto Nacional de Migración (INM), realizaba labores de reconocimiento en las inmediaciones del Río Bravo y, a la distancia, alcanzaron a ver movimiento

bajo el Puente 1, por lo que avanzaron de inmediato a ese punto.

Casi a la orilla del río, del lado estadounidense, la familia solicitó ayuda y a través de un aerobote los agentes del INM se acercaron; la mujer cargaba a su hijo de dos años, originarios de San Luis Potosí, para evitar que se mojara, mientras que los otros menores, nacidos en Coahuila, permanecían en el agua que les llegaba abajo de la cintura.

Visiblemente cansados y con frío, la madre y sus hijos caminaron hacia el aerobote, donde de inmediato les fueron colocadas sábanas térmicas para recuperar el calor del cuerpo y fueron trasladados a tierra firme del lado mexicano.

Al lugar llegó una ambulancia del cuerpo de bomberos para revisar su estado de salud y posteriormente los trasladaron al Hospital Salvador Chavarría para su atención.



La Fiscalía de Guerrero informó que las investigaciones arrojaron que se trataba de una disputa entre dos cárteles distintos.

Ajustan a 6 los fallecidos en ataque a palenque en Petatlán

El Universal

La Fiscalía General de Guerrero informó ayer que el número de víctimas relacionadas con un ataque a un palenque en el municipio de Petatlán se movió a 6 muertos y 13 heridos. Preciso que los heridos no han presentado denuncia.

En un comunicado, indicó que en un principio se informó de cinco personas sin vida y al menos 20 heridos, “sin embargo, durante el transcurso de las investigaciones la cifra fue actualizada”.

La Fiscalía también informó que, de acuerdo con las primeras investigaciones, al palenque llegaron “presuntos integrantes del grupo criminal liderado por un objetivo generador de violencia, identificado como ‘El Gavilán’”.

Según testigos, estos individuos

“agredieron con armas de fuego a personas integrantes de otro grupo delictivo” de la región de la Costa Grande, conocido como El Ruso de Petatlán, “ambos mantienen una disputa por el control de la zona.”

Agregó que la policía investigadora ministerial “ha recabado entrevistas y visitas a diferentes nosocomios de la zona con las que se ha logrado obtener elementos suficientes para establecer la hipótesis de lo sucedido; además, peritos de esta institución realizaron la fijación y levantamientos de indicios encontrados en el lugar de los hechos”.

Como suele suceder en estos casos, la fiscalía estatal aseguró que elementos de su corporación trabajarán para esclarecer el caso y “llevar los autores de este crimen ante la justicia”.

Van por licencia a cuidadores de adultos mayores

El Universal

La senadora Verónica Martínez García, del PRI, presentó una iniciativa para que los trabajadores que estén asegurados y tengan bajo su cargo el cuidado de alguna persona adulta mayor puedan tener una licencia con goce de sueldo para acompañarla a sus citas médicas.

La legisladora plantea reformar la Ley Federal del Trabajo, la Ley del Seguro Social y la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para que los familiares de primer grado, o que comprueben que están a cargo del cuidado de una persona adulta mayor, y que cuenten con empleos afiliados al IMSS y al ISSSTE, puedan gozar de dicho beneficio.

La propuesta enviada a las Comisiones Unidas de Seguridad Social; de Trabajo y Previsión Social; y de Estudios Legislativos, Segunda, está encaminada a garantizar la salud de las personas adultas mayores.

La senadora precisó que la institución que presta los servicios de salud deberá expedir a los hijos trabajadores asegurados una constancia que acredite su acompañamiento a la cita médica, a fin de que el patrón o patrones de estos tengan conocimiento de tal licencia.

Expresó que es necesario impulsar políticas que abarquen no sólo a los adultos mayores, sino también a otros actores que son parte del contexto social en el que estas personas se desarrollan, tales como los hijos, esposas o familiares cercanos que



La senadora priista Verónica Martínez presentó una iniciativa para que los trabajadores asegurados puedan recibir tiempo con goce de sueldo.

viven y conviven con ellos.

Dichas personas, apuntó, en la mayoría de los casos se encuentran encargadas de cuidar y acompañarlos a sus citas médicas, ya que no solo cuidan su integridad física, sino que brindan apoyo emocional y cognitivo a esta población, que a menudo

enfrentan desafíos como pérdida de memoria y ansiedad.

“Cuidar de nuestros adultos mayores, no solo es una obligación por ley, es una obligación moral y afectiva para alguien que ha dejado su vida y trabajo en favor de nuestro país y de sus seres queridos”, concluyó.



The Game Awards: Mario y Zelda se quedan sin premio

Ciudad de México.-

El evento anual de los Game Awards, conducido por Geoff Keighley, se ha convertido en un hito esperado en el sector de los videojuegos, combinando la entrega de premios con emocionantes anuncios. Sin embargo, la edición de 2023 no estuvo exenta de controversias.

A pesar del éxito de 'Baldur's Gate 3', coronado como Juego del Año (GOTY), el evento también enfrentó críticas por no abordar adecuadamente la preocupante tendencia de despidos en la industria.

En la edición de este año, también hicieron apariciones inesperadas celebridades como Timothée Chalamet, conocido por su carrera actuarial, que aprovechó el encuentro centrado en los videojuegos para confesar un rumor que llevaba años persiguiéndole. Antes de ser famoso, se abrió un canal de YouTube donde subía videos modificando mandos de Xbox 360. También subió al escenario Matthew McConaughey para presentar un videojuego estilo espacial al que le pone voz, 'Exodus', de Archetype Entertainment, un RPG que destaca la importancia de

la elección del jugador y la dilatación del tiempo como mecánicas clave.

Aprovechando todos los galardones que ganó 'Baldur's Gate 3', Larian aprovechó para anunciar que el juego ya está disponible para Xbox. Capcom anunció 'Monster Hunter Wilds', previsto para 2025, prometiendo una nueva aventura para los fanáticos de la serie. Asimismo, el anuncio de un nuevo modo de juego para Alan Wake II que incluye distintas mejoras para el título.

Square Enix sorprendió con el lanzamiento de un DLC para 'Final Fantasy XVI', seguido por el anuncio de otro DLC también en camino. En el caso del que mostró imágenes, 'Echoes of the Fallen' promete expandir el universo de Final Fantasy XVI con nuevas historias y desafíos. Capcom, por su parte, reveló una adición significativa a su franquicia exitosa con Monster Hunter Wilds, programado para lanzarse en 2025. También se vieron nuevas IP como 'The Finals', un proyecto innovador de Embark Studios, se anunció con una promesa de destrucción del entorno en el servidor, lo que podría revolucionar los

shooters multijugador.

Continuando su trayectoria de proyectos ambiciosos, Hello Games anunció 'Light No Fire', un juego que se centra en la exploración de un mundo único y detallado.

Este anuncio marca un giro interesante para el estudio, conocido por su anterior título No Man's Sky, y sugiere un enfoque más concentrado en la narrativa y el diseño de mundo en comparación con la vasta escala de universos anteriores.

Uno de los anuncios más bien recibidos fue la expansión gratuita de 'God of War Ragnarök Valhalla', un nuevo modo roguelike que llegará el 12 de diciembre. Un DLC que no solo extiende la vida útil del juego, sino que también demuestra el compromiso de Sony Santa Monica de mantener a sus jugadores comprometidos con contenido nuevo y desafiante, fortaleciendo así la relación entre el estudio y su base de fans.

El anuncio de la llegada de 'As Dusk Falls' a PlayStation marca un paso significativo para el juego, que previamente estaba disponible solo en Xbox y PC. También la confirmación de la



El evento también enfrentó críticas por no abordar adecuadamente la preocupante tendencia de despidos en la industria.

fecha de lanzamiento de 'Skull and Bones' para el 16 de febrero de 2024 por parte de Ubisoft fue un alivio para muchos seguidores. Este juego, que ha estado en desarrollo durante años y ha enfrentado múltiples retrasos, es un ejemplo de los desafíos y la perseverancia en el desarrollo de juegos a gran escala, y su lanzamiento será un momento decisivo para evaluar su éxito y recepción.

Los Game Awards también fueron una plataforma para anunciar secuelas y continuaciones de series populares. El breve tráiler de 'Suicide Squad' de Rocksteady, por ejemplo, ofreció una visión de la jugabilidad y el mundo abierto, generando expectación entre los seguidores de DC. Otro de los anuncios destacados fue 'Rise of the Ronin', un juego de acción de Team Ninja que se lanzará exclusivamente en PS5 en marzo de 2024. Este título promete combinar una narrativa rica con una jugabilidad intensa, ofreciendo una experiencia inmersiva en el período Edo de Japón.

Sega también hizo su aparición anunciando nuevos títulos en sus franquicias clásicas como Jet Set Radio, Shinobi, Golden Axe, Streets of Rage, y Crazy Taxi. Moon Studios, conocidos por sus juegos de Ori, revelaron 'No Rest for the Wicked', un juego de rol de acción con un enfoque en combates precisos y animaciones fluidas. Además, Ninja Theory compartió un nuevo y oscuro tráiler para 'Senua's Saga: Hellblade II', programado para lanzarse en 2024. La secuela promete ser tan intensa y cruda como el primer juego, abordando temas profundos y ofreciendo una jugabilidad inmersiva.

House House, el estudio detrás de

Untitled Goose Game, anunció 'Big Walk', un juego cooperativo en línea previsto para 2025. Un juego centrado en la exploración y la interacción social. Ikumi Nakamura, conocida por su trabajo en 'The Evil Within' y 'Ghostwire: Tokyo', presentó 'Kemuri' de su estudio Unseen. Además, el anuncio de 'Dragon Ball Z: Sparking! Zero' añade otra entrega a la larga serie de juegos de Goku y compañía.

Inspirado en el clásico 'Viaje al Oeste', 'Black Myth: Wukong' llamó la atención con un tráiler que presenta diseños de criaturas impresionantes y una promesa de una historia sobre el sufrimiento y la bondad. También se anunció una nueva expansión para el juego gratuito Warframe, titulada 'Whispers in the Wall'.

Don't Nod, conocido por su trabajo en juegos narrativos, anunció 'Banishers: Ghosts of New Eden'. Este juego, que se espera para el 13 de febrero de 2024, promete combinar emociones intensas con secuencias de acción espeluznantes, lo que podría ser una nueva dirección emocionante para el estudio. Mientras que 'Tales of Kenzera: Zau' también se dejó ver entre los muchos anuncios de este evento; un hermoso juego de desplazamiento lateral que se espera lanzar el 23 de abril de 2024.

Durante el evento, celebrado en Los Ángeles, Hideo Kojima presentó un nuevo juego para Xbox titulado 'OD'. Su tráiler no reveló muchos detalles sobre la trama o la jugabilidad, pero sí mostró a los actores realizando pruebas de captura de movimiento, lo que sugiere un fuerte énfasis en la narrativa y la calidad cinematográfica, características típicas de los juegos de Kojima.



Aprovechando todos los galardones que ganó 'Baldur's Gate 3', Larian aprovechó para anunciar que el juego ya está disponible para Xbox.



Copilot se basa en el modelo de lenguaje de GPT-4, también de OpenAI.

Copilot, el mayor cambio en el teclado de Microsoft

Ciudad de México.-

Microsoft ha anunciado el mayor cambio en sus teclados en tres décadas con la introducción de una tecla dedicada a la inteligencia artificial (IA).

Este acceso directo permitirá a los usuarios acceder a Copilot, la herramienta de inteligencia artificial de Microsoft, en los nuevos PC equipados con Windows 11.

La empresa fundada por Bill Gates es una importante inversionista en OpenAI, que está detrás del funcionamiento de Copilot.

La multinacional ya integró inteligencia artificial en otros productos de la firma como Microsoft 365 y la búsqueda de Bing en 2023.

Su rival Apple hace varios años que incluyó un botón u opción de llamar a Siri en la barra táctil de sus Macbooks.

Copilot ayuda a los usuarios con funciones como buscar, escribir correos electrónicos y crear imágenes.

En el artículo donde se anunció el cambio, el vicepresidente ejecutivo de Microsoft, Yusuf Mehdi, dijo que era un momento "transformador" y lo comparó con el momento en que se añadió la tecla de Windows hace casi 30 años.

Añadió que el nuevo acceso "simplificaría" y "amplificaría" la experiencia del usuario.

Se espera que los nuevos teclados aparezcan en los productos de Microsoft a partir de febrero.

La compañía exhibirá algunos de los productos con el acceso a Copilot en uno de los mayores eventos tecnológicos del año, el CES, que comienza la próxima semana en Las Vegas.

Cuando Copilot se integró en productos de Office 365 como Word, PowerPoint y Teams, permitió a los usuarios resumir sus reuniones, escribir correos electrónicos y crear presentaciones.

Google, con diferencia el motor de búsqueda más grande del mundo, tiene su propio sistema de inteligencia artificial llamado Bard.

Sin embargo, fue el socio de Microsoft, OpenAI, quien presentó su poderosa herramienta de inteligencia artificial ChatGPT en 2022, lo que provocó que los rivales se apresuraran a lanzar sus propias versiones.

Copilot se basa en el modelo de lenguaje de GPT-4, también de OpenAI.

Cinco herramientas útiles de Google

Ciudad de México/El Universal.-

Si quieres aprovechar al máximo todas las cualidades que ofrece Google durante este año, entonces no olvides poner en práctica estas cinco herramientas bastante útiles, las cuales mejorarán tus búsquedas e incluso te permitirán cumplir tus propósitos de este año.

APRENDE INGLÉS GRATIS

Seguramente uno de tus propósitos este año fue aprender inglés pero quizá se te están quitando las ganas de cumplir con esta meta por lo caro que resultan los cursos. Afortunadamente Google cuenta con cursos gratuitos e interactivos, los cuales están

disponibles en YouTube.

Algunos de los canales que puedes seguir son:

- Soy Miguel Idiomas
- Habla Inglés Conmigo
- Francisco Ochoa Inglés Fácil.

Estos canales cuentan con las herramientas necesarias para que aprendas el idioma sin importar en qué nivel estés.

PRACTICA TU INGLÉS

Para reforzar tu aprendizaje del idioma, Google también cuenta con una herramienta que te será muy útil. Se trata de Interview Warmup, una plataforma que te permitirá practicar tus entrevistas laborales en inglés,

además que recibirás consejos para mejorar tus respuestas.

Es muy útil si aún no logras soltarte para hablar de manera fluida. Para ingresar a ella da clic aquí.

ELIMINA CORREOS ANTIGUOS

¿Sabías que Gmail cuenta con filtros para eliminar correos antiguos? Así no tendrás que buscar manualmente la fecha de los correos para borrar.

Para ello, en la barra de búsqueda de Gmail tendrás que colocar el comando "older_than:5y", el número puedes reemplazarlo por el número de años que tu desees. Con ello, te aparecerán los correos más antiguos a la fecha que elegiste. Solo selecciona todos y elimínalos.

CENTRA TU BÚSQUEDA

Si quieres centrar tu búsqueda en una localización específica, entonces cuando agregues un término búsqueda, coloca la palabra "location", seguida del sitio. Es decir, puedes buscar: Conciertos location: Plaza de la Constitución.

Y listo, con ello tendrás resultados más precisos.

NO CAIGAS EN "FAKE NEWS"

¿Quieres saber la veracidad de una noticia? Google cuenta con una herramienta que te permitirá buscar y explorar verificaciones globales de datos, con el fin de que como usuario puedas encontrar artículos que desacrediten afirmaciones falsas o engañosas.

Su nombre es Fact Check Explorer y puedes comenzar a usarla dando clic en este enlace: <https://newsinitiative.withgoogle.com/es-mx/resources/trainings/google-fact-check-tools/>.



Interview Warmup, una plataforma que te permitirá practicar tus entrevistas laborales en inglés.

EDICTO
Dentro de los autos del expediente 550/2021, relativo al juicio ordinario civil promovido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra de Alejandra Arrambide Torres y Félix Santiago Pérez Rodríguez, ordena se proceda sacar a Remate en Pública Subasta y Primer Almoneda el bien inmueble objeto de la garantía hipotecaria, registrado bajo el Número de inscripción 770, Volumen 141, Libro 31, Sección I Propiedad, Unidad Guadalupe, de fecha 30 de abril de 2008, mismo que se describe a continuación: lote de terreno marcado con el número 18 (dieciocho), de la manzana numero 114 (ciento catorce), del fraccionamiento los faisanes, ubicado en el municipio de guadalupe, nuevo león, el cual tiene una superficie total de 87.25 m2, (ochenta y siete metros veinticinco centímetros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste mide en línea curva 7.50 (siete metros cincuenta centímetros) a dar frente a la calle pavo real; al noroeste mide en línea curva 11.50 (once metros cincuenta centímetros) a colindar con el lote numero 19 (diecinueve); al sureste 7.69 (siete metros sesenta y nueve centímetros) a colindar con los lotes 52 (cinuenta y dos) y 53 (cinuenta y tres); y al suroeste mide 11.50 (once metros cincuenta centímetros) a colindar con el lote numero 17 (diecisiete), la manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: al noroeste con la calle pavo real; al noroeste con la calle codorniz; al suroeste con la calle halcón y al suroeste con la calle cisne. Así, con el propósito de convocar a postores, anunciase la venta del referido inmueble por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, una cada 3 tres días, en el Boletín Judicial, en el periódico de mayor circulación (a elección del ejecutante), siendo estos "El Norte", "El Porvenir", "Milenio" o "ABC", que se editan en esta Ciudad, así como en los estrados de este órgano jurisdiccional, lo anterior con fundamento en el artículo 468 del referido ordenamiento procesal. Siendo el valor del inmueble la cantidad de Siete mil y quinientos cuarenta y cinco pesos (\$7,000.00) (siete mil y quinientos pesos) más los intereses, de acuerdo al avalúo rendido por el perito, y como postura legal la cantidad de \$472,666.66 (cuatrocientos sesenta y dos mil ochocientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional) Debiéndose llevar a cabo la Audiencia de Remate en el local de este Juzgado a las 14:00 catorce horas del 28 veintiocho de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, para lo cual en la secretaria de este juzgado se les proporcionará mayor información a los interesados, acorde con los artículos 468, 534 y 535 del Código Procesal Civil en la Entidad.

**JUENARIO ABERER LUNA CERVANTES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
PRIMERO DE LO CIVIL
(8 y 11)**

EDICTO
EN LA CIUDAD DE GARCIÁ, NUEVO LEÓN, EN EL JUZGADO DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, SE SEÑALAN LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA 15 QUINCE DE ENERO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE REMATE EN PÚBLICA SUBASTA Y PRIMERA ALMONEDA DEL LOTE EXPEDIENTE JUDICIAL 62/12021-11 RECONVENCIONES DEL SEÑOR MARIO CIVIL, PROMOVIDO POR PEDRO LUIS JESÚS SALAZAR TAMEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, PARTE ACTORA DENTRO DEL EXPEDIENTE EN CONTRA DE JOSE LUIS FLORES PUENTE, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 26 (VEINTISEIS), CATASTRALMENTE NUMERO 4 (CUATRO), DE LA MANZANA NUMERO 113 (CIENTO TRCE), DEL FRACCIONAMIENTO PORTAL DE LAS SIERRAS, IER SECTOR, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GARZA, NUEVO LEÓN, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 90.00 M2 (NOVENTA METROS CUADRADOS) Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE MIDE 15.00 (QUINCE METROS) A COLINDAR CON LOTE NUMERO 28 (VEINTIOCHO) CATASTRALMENTE NUMERO 3 (TRES); AL SURESTE MIDE 15.00 (QUINCE METROS) A COLINDAR CON LOTE NUMERO 24 (VEINTICUATRO), CATASTRALMENTE NUMERO 5 (CINCO); AL NOROESTE MIDE 6.00 (SEIS METROS) A COLINDAR CON LA CALLE PRESA LOMA LARGA Y AL SUROESTE MIDE 6.00 (SEIS METROS) A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 27 (VEINTISETE) CATASTRALMENTE NUMERO 30 (TREINTA), EN UN PERÍODO DE SEIS MESES, PASADO EL CUAL SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS CALLES DEL AL NOROESTE CON PRESA EL CUCULLITO; AL SURESTE CON PRESA CERRO PRIETO; AL NORESTE CON PRESA LOMA LARGA Y AL SUROESTE CON PRESA SALINILLAS, QUE SOBRE EL MENCIONADO LOTE SE CONSTRUYO LA VIVIENDA QUE SE IDENTIFICA CON EL NUMERO 397 (TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE), DE LA CALLE PRESA LOMA LARGA, DEL CITADO FRACCIONAMIENTO, SIENDO LA POSTURA LEGAL PARA INTERVENIR EN LA SUBASTA LA CANTIDAD DE \$333.000 (TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) DE ACUERDO AL AVANZADO CARGO QUE OBRAN EN AUTOS, FIJÁNDOSE COMO POSTURA LEGAL PARA DICHO BIEN LA CANTIDAD DE \$222.000 (DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), QUE CORRESPONDE AL VALOR DEL BIEN INMUEBLE, DE ACUERDO AL AVAULO PERICIAL QUE OBRA EN AUTOS. CONVÓQUESE A POSTORES POR MEDIO DE EDICTOS, LOS CUALES DEBERÁN PUBLICARSE DOS VECES UNA CADA TRES DIAS EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, EL NORTE, MILENIO, ABC, A ELECCIÓN DE LA INTERESADA, ASÍ COMO EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, DEBIENDO LEVANTARSE LOS EDICTOS EN LA SECRETARÍA DE TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO. LA CANTIDAD DE \$333.000 (TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), TRES DIAS ANTES DE LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA, SIN CUYO REQUISITO NO SERÁN ADMITIDOS. HAGASE SABER A LOS INTERESADOS EN LA SUBASTA QUE EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO SE LES PROPORCIONARÁ MAYORES INFORMES. DOY FE. GARCIA, NUEVO LEÓN A 11 ONCE DE DICIEMBRE DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

**NOÉ DANIEL PALOMO SOTO
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA
COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL
DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO
DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(8 y 11)**

EDICTO
El día 07 siete de agosto de 2023-dos mil veintitres, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 856/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado en la vía ordinaria a bienes de Moisés Coronado Pinales, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.
Monteury, Nuevo León a 09 de Agosto de 2023.
**SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR DEL PRIMR DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO.**
**LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES
RODRIGUEZ
(8)**

AVISO NOTARIAL
Con fecha 12 de Diciembre del 2023 en Acta Fuera de Protocolo número 039/38,830/2023 (CERO TREINTA Y NUEVE DIGONAL TREINTA Y OCHO MIL OCHOOCIENTOS TREINTA DIGONAL DOS MIL VEINTITRES) se ha denunciado la SUCESIÓN TESTAMENTARIA VÁL EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR GALO ROBERTO GONZALEZ MEDINA por los señores GALO ALBERTO, NANCY GUADALUPE, ROBERTO JAVIER Y JOSE ADRIAN todos de apellidos GONZALEZ LUNA así como el señor JUAN ADALBERTO JR. RIVAS GONZALEZ, por sus propios derechos como herederos y legatarios, además la segunda en su carácter de Albacea, quien aceptó y protestó su fiel y legal desempeño al cargo de Albacea, reconociendo los comparecientes sus derechos hereditarios y la aceptación de la herencia, exhibiendo a la Notaría interviniente el Actas de Defunción del De Cujus así como las Actas de nacimiento de los herederos que justifican su pertenecimiento con el autor de la Sucesión. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad, con el fin de que surtan sus efectos legales. Monteury, Nuevo León a 12 de Diciembre del 2023.

**LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA
VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39
TITULAR.
(8 y 18)**

EDICTO
Con fecha 27 de Diciembre del año 2023 y mediante Escritura Pública Número 25,303 de esta Notaría a mi cargo, se radició la Sucesión Testamentaria a bienes del señor J RITO BAUTISTA SOTO también conocido como J. RITO BAUTISTA SOTO, quien falleció el día 06 de Agosto del año 2020, declarando a la señora MARÍA GUADALUPE TORRES GONZALEZ en su doble carácter de ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, de dicha sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que conforman el acervo hereditario, debiendo efectuarse dos publicaciones que se harán de (10) diez en (10) diez, en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 799, 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monteury, Nuevo León, a 28 de Diciembre del año 2023

**LICENCIADO RAUL PEREZ MALDONADO
GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 121 Y
DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
(8 y 18)**

EDICTO
Con fecha 27 de Diciembre del año 2023 y mediante Escritura Pública Número 25,300 de esta Notaría a mi cargo, se radició la Sucesión Testamentaria a bienes de la señorita CATALINA SOTO SOTOLA SALDAÑA, quien falleció el día 06 de Junio del año 2007, declarando a la señora HERMINIA EDITH HERNÁNDEZ SOTOLE en su doble carácter de ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, de dicha sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que conforman el acervo hereditario, debiendo efectuarse dos publicaciones que se harán de (10) diez en (10) diez, en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 799, 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monteury, Nuevo León, a 28 de Diciembre del año 2023
**LICENCIADO RAÚL PEREZ MALDONADO
GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 121 Y
DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
(8 y 18)**

EDICTO
En el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 206/2020, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores -INFONAVIT-, por conducto de su representante legal, en contra de María del Rosario Parada Jaquez, por auto dictado el 1 uno de diciembre de 2023 dos mil veintitres, se ordenó sacar a la venta en pública subasta y primera almoneda, el siguiente bien inmueble objeto de la garantía hipotecaria señalada en el contrato base de la acción, consistente en: lote número (14) catorce, de la manzana (43) cuarenta y tres, del fraccionamiento, privada santa lucia, en ciénega de flores, nuevo león, el cual tiene una superficie total de (105.00 m2) ciento cinco metros cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte (15.00 m) quince metros a colindar con lote (15) quince; al sur (15.00 m) quince metros a colindar con lote (11) once, y (12) doce, al oeste (7.00 m) siete metros a colindar frente con calle alberto del canto, dicha manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: al norte con tomas de mendrichagua, al sur con avenida santa lucia, este con valle de santa lucia, al oeste con alberto canto. Dicho inmueble se encuentra inscrito bajo los siguientes datos: número 1607, volumen 63, libro 65, sección I Propiedad, unidad Ciénega de Flores, del 16 dieciséis de julio de 2014, dos mil catorce. Siendo como Postura legal la cantidad de \$216.000.00 (doscientos dieciséis mil pesos 00/100 moneda nacional) que corresponde a las tres terceras partes del avalúo rendido por el perito de la parte actora, el cual asciende a la cantidad de \$324.000.00 (trescientos veinticuatro mil pesos 00/100 moneda nacional). Venta que deberá anunciarse 2 dos veces una cada tres días, fijándose edictos en la tabla de avisos de este juzgado, y tomando en consideración que el valor del citado inmueble pasa de las cincuenta cuotas, con la finalidad de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 468 del ordenamiento procesal en consulta, publíquense edictos en el Boletín Judicial del Estado, y en un periódico de los de mayor circulación que se edita en la ciudad como lo son el Porvenir, Milenio Diario, el Norte o Periódico ABC. Al efecto, esta autoridad tiene a bien autorizar el desahogo de la audiencia de remate en comento, mediante audiencia a distancia, con la comparecencia personal de las partes y postores que deseen comparecer a través de videoconferencia, señalándose para ello las 13:00 trece horas del 16 dieciséis de enero de 2024 dos mil veinticuatro, habilitándose el uso de las herramientas tecnológicas necesarias para tal fin, ello en términos de lo previsto en los artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10 del Acuerdo General Conjunto 8/2020-II y demás relativos, en relación con el acuerdo 3/2020-II, así como del ordinal 468 del Código de Procedimientos Civiles de la Secretaría de Justicia del Poder Judicial de la Federación, del Estado de Nuevo León. Asimismo, es importante hacer del conocimiento de los intervinientes, que para el ingreso en la citada audiencia distancia a través de videoconferencia, deberán contar con un dispositivo electrónico que permita la transmisión de audio y vídeo vía internet. Pudiéndose incorporar a la video audiencia a través del siguiente enlace Audiencias/https://teams.microsoft.com/jm250019/199/3ameeting_MmZINDZiZGMjVlmeu5P0DK0xtWvJiZqVYTKrNDjYVnZ11%40hread.v2/07contxw?%7b%207id%22%3a%22506302-208-4160-4974-a5c0-4c8748326daa%22%20%20220d%22%3a%2264382fa8-34fc-43e1-a02e-1ae21820b365%22%7d Ahora, en el supuesto de que alguno de los intervinientes no cuente con el servicio de Tribunal Virtual, también tiene la opción de proporcionar 1 un día antes de la audiencia una dirección de correo electrónico para que por dicho conducto se le envíe el anterior enlace. En ese contexto, es importante hacer del conocimiento de las partes y postores, que para intervenir en la audiencia de remate señalada a través de videoconferencia, deberán contar con un dispositivo electrónico que permita la transmisión de audio y vídeo vía internet. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con lo anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monteury, Nuevo León. En el supuesto de que alguna de las partes o postores no cuente con el equipo tecnológico necesario para llevar a cabo la audiencia vía videoconferencia, deberá informarlo ante esta autoridad bajo protesta de decir la verdad, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la fecha programada para el desahogo de la audiencia, para efecto de que se le proporcionará el equipo necesario para llevarla a cabo, bajo el acuerdo de que una vez transcurrido dicho plazo y no haber hecho manifestación alguna, quedarán obligados a incorporarse a la audiencia a distancia programada desde una sede virtual con sus propios medios, lo anterior en términos del artículo 8 del Acuerdo General Conjunto 10/2020-II y 13/2020-II, de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Judicatura del Estado. En la inteligencia, de que se recomienda a los postores por cuestiones de logística dada la situación que vivimos, que preferentemente cualquier documento que deseen o deban presentar en relación a la audiencia (tales como documento con el que justifican su personalidad, certificados de depósito o cualquiera otra constancia adecuada al caso en particular), sean allegados físicamente con 3 tres días de anticipación a la celebración de la fecha programada de la audiencia que ahora se señala; lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el numeral 540 del ordenamiento procesal civil en vigor. En el entendido de que dentro del escrito que en su caso presenten, deberán proporcionar a esta autoridad, correo electrónico para efecto de que les pueda ser enviado el enlace de dicha audiencia, así como también acompañar el original del certificado de depósito para participar en la subasta del inmueble antes mencionado, que se ampare cuando menos el 10% (diez por ciento), del valor del avalúo que sirve de base para el remate, acorde a lo establecido en el artículo 535 del código de procedimientos civiles del Estado, en relación con el Acuerdo General Conjunto número 13/2020-II, relativo a las acciones extraordinarias, por causa de fuerza mayor, para la reactivación total de las funciones y el servicio de impartición de justicia, en el contexto de la nueva normalidad, debido al fenómeno de salud pública generado por la pandemia del virus sars-cov2 (covid-19). Doy fe.

**LICENCIADO JESÚS RAFAEL CANTOS
MORENO
SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO.
(8 y 11)**

EDICTO
A Karla Edith Marcelo Domínguez. Mediante auto dictado en fecha 08 ocho de mayo de 2023 dos mil veintitres, se admitió a trámite Incidente sobre Cancelación de Pensión Alimenticia promovido por Leonardo Marcelo Eutimio en contra de Karla Edith Marcelo Domínguez y Yordi Marcelo Domínguez en este Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, dentro del expediente judicial número 30/217, relativo al Juicio Oral de Alimentos, que promueve Olivia Domínguez Ángeles y Leonardo Marcelo Domínguez en contra de Leonardo Marcelo Eutimio en representación de sus hijos K.E.M.D. y Y.M.D.; que se tramita, y habiéndose realizado la búsqueda del domicilio de la parte demandada no fue posible localizarla, por lo que mediante auto de fecha 22 veintidós de noviembre de 2023 dos mil veintitres, y auto aclaratorio de fecha 23 veintitrés de noviembre de 2023 dos mil veintitres, se ordenó notificar a Karla Edith Marcelo Domínguez por medio de edictos que deberán de publicarse por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en un periódico de circulación local en el Estado (quedando a elección del accionante entre los periódicos El Norte, Milenio o El Porvenir), emplazándolo a que dentro del término de 03 tres días hábiles ocurra ante esta autoridad a manifestar lo que a sus derechos con venga y ofrezca las pruebas que su derecho con venga, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 564 de la codificación en comento. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

**LICENCIADO JUAN ROGELIO SILVA LEAL
SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITO A LA
COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE
LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR
ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO.
(8, 9 y 10)**

EDICTO
**C. MARIA LUZ GARCIA CARDONA
DOMICILIO: DESCONOCIDO**

En el Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha 21 veintiuno de febrero de 2023 dos mil veintitres, se admitió a trámite de conformidad con lo dispuesto en los artículos 98, 99, 111 fracción XIII, 612, 614, 989 fracción II, 990, 1040, 1041 y 1042 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, el expediente judicial número 172/2023, relativo al Juicio Oral de Divorcio Incausado, promovido por Juan Manuel Rodríguez Vargas, en contra de María Luz García Cardona. Sin embargo, dado el desconocimiento del domicilio donde pueda ser emplazada la parte demandada y con fundamento en el artículo 73 del Código Procesal Civil, mediante proveído dictado el 26 veintiséis de septiembre de 2023 dos mil veintitres, se ordenó emplazar a María Luz García Cardona por medio de edictos que se publicaran por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días, ocurra ante este tribunal a producir su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviera, haciéndole saber, quedan a su disposición en el local de este juzgado las copias de la demanda de mérito y documentos acompañados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10 días contados desde el siguiente al de la última publicación. Igualmente, prevengase al ejecutante del presente juicio para efecto de que designe domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los Municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monteury, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, bajo el precepto de que debe hacer valer las excepciones, las notificaciones personales subsucesivas se les practicarán por medio de Instructivo que se fija en la Tabla de Avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**SECRETARIO LÍDER ADSCRITO A LA
COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE
LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO.
LIC. EDGAR ALEJANDRO RAMÍREZ CANTÚ
(8, 9 y 10)**

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (19) de diciembre del (2023), ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público Titular de esta Notaría Pública Número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, compareció el señor ARTURO RAMÍREZ MORALES, con el fin de promover una TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL, A BIENES DE LA SEÑORA DELFINA MORALES ROA (también conocida como DELFINA MORALES ROA DE RAMÍREZ), conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Testamentaria, formalizada en la Escritura Pública Número (32,435) de fecha (19) de diciembre del (2023), pasada ante la fe del suscrito Notario, se designó como ÚNICO UNIVERSAL HEREDERO al señor ARTURO RAMÍREZ MORALES, habiendo aceptado el nombramiento de HEREDERO, así como también la designación como ALBACEA, quien acepto el cargo que se le confirió y procederá a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. San Pedro Garza García N.L. a 19 de diciembre de 2023

**LIC. IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ
GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 75
MAGI-631216-KH8
(8 y 18)**

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha (19) de diciembre del (2023), ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público de la Notaría Pública Número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, compareció el señor ARTURO RAMÍREZ MORALES, en su carácter de descendiente legitimo y por lo tanto como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO del Autor de la Sucesión, con el fin de promover una Intestamentaria Extrajudicial, a bienes del señor JESUS RAMÍREZ REYES, conforme a lo preceptuado por el artículo (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Intestamentaria, formalizada en la Escritura Pública Número (32,434) de fecha (19) de diciembre del (2023), pasada ante la fe del Suscrito Notario, se designó como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO al señor ARTURO RAMÍREZ MORALES, habiendo aceptado el nombramiento de HEREDERO, así como también la designación como ALBACEA, quien acepto el cargo que se le confirió y procederá a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. San Pedro Garza García N.L. a 19 de diciembre de 2023

**LIC. IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ
GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 75
MAGI-631216-KH8
(8 y 18)**

AVISO NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR. Que por Escritura Pública número 15,572, del Protocolo de esta Notaría 103, otorgada y firmada en fecha 18 de diciembre de 2023, se hizo constar la Iniciación de la Tramitación Extrajudicial del Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes del señor NOEL SOSA Y GARZA (quien en otros actos de su vida utilizó los nombres de OCTAVIA ALCIA TRIVIÑO GARZA (quien en otros actos de su vida utilizó los nombres de OCTAVIA ALCIA TRIVIÑO DE SOSA) y OCTAVIA ALCIA TRIVIÑO GARZA DE SOSA), manifestó que aceptaba el cargo de Albacea y Ejecutor Testamentario, protestando su fiel y legal desempeño, comprometiéndose a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria correspondiente. Monteury, Nuevo León, 20 de diciembre de 2023.

**LIC. JORGE SALINAS GARZA
NOTARIO PÚBLICO NO. 103
SAGJ-510528-266
(29 y 8)**

AVISO NOTARIAL
Ante el Suscrito Notario, con fecha 06 de Diciembre del 2023, comparecieron los señores RAFAEL ARMANDO SALAIS CANTU, IRMA NELLY SALAIS CANTU, JAIME SALAIS CANTU, MIGUEL SALAIS CANTU, NOHEMI SONIA SALAIS CANTU, PETRA OLGA SALAIS CANTU, representada por su TUTOR el señor DAVID LOPEZ MACHADO, y FELIPA RUTH SALAIS CANTU, a iniciar la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE SU PADRE EL SEÑOR ARMANDO SALAIS MONCADA la cual se hizo constar mediante la Escritura Pública Número 175,396 de la que se desprende que me exhibieren los siguientes documentos: a). El Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 13,449 de fecha 06 de Mayo de 1996, otorgada ante la fe del Licenciado DAVID BARRERA RUIZ, en ese entonces Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 52, actualmente Notario Público Suplente de la misma, siendo su Titular la Licenciada DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL, con ejercicio en el Primer Distrito del Estado, relativa al Testamento Público Abierto otorgado por el señor ARMANDO SALAIS MONCADA, en el cual designó como Única y Universal Heredera a su esposa la señora NOHEMI CANTU DE SALAIS, también conocida como NOEMI CANTU CANTU, quien ya falleció el día 26 de Febrero de 2020, y designó como Albacea a sus hijos los señores RAFAEL ARMANDO SALAIS CANTU y MIGUEL SALAIS CANTU; b).- El Acta de Defunción Número 5 de fecha 11 de Enero del 2001, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 22 en la Ciudad de Monteury, Nuevo León, con la que se acreditó la defunción del señor ARMANDO SALAIS MONCADA, acaecido el día 10 de Enero de 2001, c).- El Acta de Matrimonio número 58 de fecha 04 de Febrero de 1951, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 5, en el Municipio de Monteury, Nuevo León, con la que se acreditó que el Autor de la Sucesión estuvo casado con la señora NOHEMI CANTU CANTU, bajo el Régimen de Sociedades Conyugal; d).- El Acta de Defunción Número 1281 de fecha 03 de Marzo de 2020, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 10 en la Ciudad de Monteury, Nuevo León, con la que se acreditó la defunción de la señora NOEMI CANTU CANTU, acaecida el día 26 de Febrero de 2020; e).- Y las Actas de Nacimiento de los comparecientes con lo que justificaran ser hijos del Autor de la Sucesión. El presente aviso se publicará por 2 veces, con intervalo de 10 días. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monteury, Nuevo León, a 15 de Diciembre del 2023

**LIC. JUAN MANUEL GARCÍA GARCÍA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 129
GAG-J-45130-457
(29 y 8)**

AVISO NOTARIAL

Ante el Suscrito Notario, con fecha 06 de Diciembre del 2023, comparecieron los señores RAFAEL ARMANDO SALAIS CANTU, IRMA NELLY SALAIS CANTU, JAIME SALAIS CANTU, MIGUEL SALAIS CANTU, NOHEMI SONIA SALAIS CANTU, FELIPA RUTH SALAIS CANTU, DAVID LOPEZ MACHADO en su carácter de Tutor de la Señora PETRA OLGA SALAIS CANTU y los señores JUDITH NOHEMI SALAIS QUINTANA y JASSIEL RAUL SALAIS QUINTANA, la primera en su carácter de ALBACEA y los dos en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de la Sucesión Intestamentaria a bienes de su padre, el señor RAUL SALAIS CANTU, a iniciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU MADRE Y ABUELA RESPECTIVAMENTE. LA SEÑORA NOHEMI CANTU CANTU, también conocida como NOEMI CANTU CANTU y NOHEMI CANTU DE SALAIS, lo cual se hizo constar mediante Escritura Pública Número 175,397 de fecha 04 de febrero de 2023, con lo que se acreditó que el Autor de la Sucesión estuvo casado con la señora NOHEMI CANTU CANTU, quien ya falleció ante ella, el día 10 de Enero de 2001, y la fecha de su deceso, para el caso de que no hubiera sido mencionado o se olvidara, antes o simultáneamente que ella, fue incapaz de heredar o repudiare la herencia, designó como Herederos Sustitutos a los señores RAFAEL ARMANDO, IRMA NELLY, JAIME, MIGUEL, NOHEMI SONIA, FELIPA RUTH, PETRA OLGA, y RAUL, de apellidos SALAIS CANTU, y los comparecientes aceptaron el Testamento otorgado por la señora NOHEMI CANTU DE SALAIS y se reconoció entre sí como sus Únicos y Universales Herederos, y designó como Albacea a sus hijos los señores RAFAEL ARMANDO y MIGUEL, de apellidos SALAIS CANTU quienes procederán a aceptar dicho cargo, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederán a la elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario; b).- El Acta de Defunción Número 1281 de fecha 03 de Marzo de 2020, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 10 en la Ciudad de Monteury, Nuevo León, con la que se acreditó la defunción de la señora NOEMI CANTU CANTU, acaecida el día 26 de Febrero de 2020, c).- el Acta de Matrimonio 58 de fecha 04 de Febrero de 1951, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 5, en el Municipio de Monteury, Nuevo León, con la que se acreditó que la Autora de la Sucesión estuvo casada con el señor ARMANDO SALAIS MONCADA, bajo el Régimen de Sociedades Conyugal; d).- El Acta de Defunción Número 5 de fecha 11 de Enero del 2001, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 22 en la Ciudad de Monteury, Nuevo León, con la que se acreditó la defunción del señor ARMANDO SALAIS MONCADA, acaecido el día 10 de Enero de 2001; e).- El Acta de Defunción Número 9142 de fecha 26 de Noviembre del 2012, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 8 en el Municipio de Monteury, Nuevo León, con la que se acreditó la defunción del señor RAUL SALAIS CANTU, acaecido el día 24 de Noviembre del 2012, así como también las actas de nacimiento de los comparecientes con lo que demostraron su parentesco con la Autora de la Sucesión. El presente aviso se publicará por 2 veces, con intervalo de 10 días. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE.
San Pedro Garza García, N.L., a 15 de Diciembre del 2023

**LIC. JUAN MANUEL GARCÍA GARCÍA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 129
GAG-J-45130-457
(29 y 8)**

EDICTO

El día 15-quince del mes de Noviembre del año 2023 comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo, los señores FRANCISCO PAREDES CORDOVA, por sus propios derechos y en representación de BEATRIZ ORALIA PAREDES CORDOVA y también comparece por sus propios derechos NORMA ISELA PAREDES CORDOVA, solicitando iniciar el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes de su madre NORMA CORDOBA ARREOLA, todos en su carácter de Herederos, y BEATRIZ ORALIA PAREDES CORDOVA además en su carácter de Albacea de la referida Sucesión, y manifestaron su deseo de que se tramite la misma de conformidad con lo que establece el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a las masas hereditarias, a fin de que acudan a deducir sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, al efecto me exhiben el Primer Testimonio de Instrumento número 12,373-dos mil trescientos setenta y tres, de fecha 13-trece de octubre del 2020-dos mil veinte, otorgada ante la fe del Licenciado PABLO RAUL LIBIEN ABRAHAM, quien fuera Titular de la Notaría Pública número 162-CIENTO SESENTA Y DOS, con Residencia y ejercicio en la ciudad de Metepec, Estado de México, mismo que contiene el Testamento Público Abierto de la de c. c. Asimismo me exhiben la partida de defunción de la autora de la sucesión, manifestando todos los herederos que aceptan la herencia que se les otorga, y BEATRIZ ORALIA PAREDES CORDOVA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea que se le confiere, y procederá a formar el acervo hereditario; lo que hice constar mediante acta fuera de protocolo número 074/1702/23, (CERO SETENTA Y CUATRO DIGONAL MIL SETECIENTOS DOS DIGONAL VEINTITRÉS) de la fecha al principio citado.- DOY FE.
Apodaca, N.L. a 18 de noviembre de 2023
**LIC. KAREN ELENA GONZALEZ ZAMBRANO
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 74
(29 y 8)**

PUBLICACION NOTARIAL
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecieron los señores ROXANA BERENICE, MIGUEL ANGEL Y CHRISTIAN GUADALUPE de apellido MARTINEZ RODRIGUEZ, a denunciar la Sucesión Intestada a bienes de quien fuera nuestra madre la señora CARMEN GUADALUPE RODRIGUEZ MENCHACA, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia. Así mismo aceptaron la herencia que se reconocion sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que el albacea procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando como albacea por unanimidad de votos a la señora ROXANA BERENICE MARTINEZ RODRIGUEZ, la cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
ATENAMENTE

**LIC. BERNABÉ ALEJANDRO
DEL VALLE GÓMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
VAGB-850122-F25
(29 y 8)**

AVISO NOTARIAL
De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se publica por este medio que el día 06 de Diciembre del 2023 se radició en esta Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARÍA DE LA LUZ VILLALCABOS AGUILAR con Clave Única de Registro de Población VIAL47116MMLG202, quien falleció en fecha 13 de Noviembre del 2022. Habiéndose presentado ante mí el Heredero señor JUAN CARLOS HERNÁNDEZ ÁVILA, quien manifiesta que acepta la herencia, y así mismo el cargo de Albacea que le fue conferido y manifiesta que procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia.

**LIC. MARIO LOPEZ ROSALES
NOTARIO PÚBLICO NO. 16
LORM670129J27
(29 y 8)**

PUBLICACION

El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAEZ GALVAN, Notario Público Titular número 145, del Primer Distrito Registral en el Estado, doy a conocer que por Acta Fuera de Protocolo número (145/9,742/2013) de fecha 13 de Diciembre del 2023, pasada ante mi fe, se hizo constar LA RADICACIÓN E INICIACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSE ENRIQUE ÁLVAREZ DE LA BORBOLLA, que en los términos del artículo 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, que promueven los señores ADELA MARÍA DE LAS MERCEDES CORREA LAPUENTE, ADELA ÁLVAREZ CORREA, ALEJANDRO ÁLVAREZ CORREA y ENRIQUE ÁLVAREZ CORREA en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y la señora ADELA ÁLVAREZ CORREA como ALBACEA

EDICTO

Dentro de los autos del expediente 314/2000, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por José Antonio Gómez Souza en contra de Oscar Luis Lumbrellas Contreras y Sandra Garza Bazan, procédase a sacar a Remate en Pública Subasta y Primer Almoheda el bien inmueble objeto de embargo trabado, el cual se encuentra inscrito en el registro público de la propiedad y del comercio a nombre de la parte demandada bajo los siguientes datos: Número 2, volumen 36, libro 1, Sección Propiedad, Unidad Hidalgo, de fecha 30 de enero de 1990, mismo que se describe a continuación: "FINCA MARCADA CON EL NUMERO 811, DE LA CALLE MORELOS, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, LA CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: MIDE DE FRENTE 5,80 OCHO METROS POR LA DERRECHERA Y CUATRO METROS DE FONDO, COLINDANDO AL NORTE CON LA CALLE MORELOS, AL SUR CON PROPIEDAD DEL SEÑOR AMBROSIO GARZA; AL ORIENTE CON PROPIEDAD DEL SEÑOR MANUEL AGUIRRE Y; AL PONIENTE, CON PROPIEDAD DEL SEÑOR GUADALUPE FERNANDEZ". Así, con el propósito de convocar a postores, anunciarse la venta del referido inmueble por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 3-tres veces, dentro del término de 9-nueve días, entendiéndose que el primero de los anuncios deberá publicarse el primer día, en tanto que el tercero en el noveno; pudiendo efectuarse el segundo de los mismos en cualquier tiempo que medie conforme al citado término, en el Boletín Judicial, en el periódico de mayor circulación (a elección del ejecutante), siendo estos "El Norte" ("El Porvenir" o "Milenio", que se editan en esta Ciudad, así como en los estrados de este órgano jurisdiccional y en el Periódico Oficial de los artículos 468 del Código de Procedimientos Civiles para el estado de Nuevo León, supletorio de la materia mercantil, en relación con los numerales 1410 y 1411 del Código de Comercio. Siendo el valor del inmueble la cantidad de \$1,788,600.00 (un millón setecientos ochenta y ocho mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional) de acuerdo al avalúo rendido por el perito, y como postura legal la cantidad de \$1,192,400.00 (un millón ciento noventa y dos mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional). Debiéndose llevar a cabo la Audiencia de Remate en el local de este Juzgado a las 13:00-trece horas del 30- treinta de enero de 2024-dos mil veinticuatro, para lo cual en la Secretaría de este juzgado se les proporcionará mayor información a los interesados, acorde con los artículos 468, 534 y 535 del Código Procesal Civil en la Entidad.

**JENARO LUIS CERVANTES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**
(8, 15 y 17)

EDICTO

En fecha 19 diecinueve de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 207/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado sucesión a bienes de J. Cruz López Zuriga y/o José Cruz López Zuriga y/o José C. López Zuriga y/o María Cruz López y/o J. Cruz López, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 10-diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.-DOY FE. Guadalupe, Nuevo León, a 13 trece de septiembre del año 2023-dos mil veintitrés.

**GLORIA MARIA AYVA GARCIA SANCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**
(8)

EDICTO

En fecha 11-once de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 2160/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Patricia Reyes Limón, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30- treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 19 DIECIINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRÉS.

**JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**
(8)

EDICTO

En fecha 11 once de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 3033/2023 relativo juicio sucesorio de intestado a bienes de Carolina Meléndez Zepeda; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 19 DIECIINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRÉS.

**JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**
(8)

EDICTO

En fecha 14 catorce de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 949/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Antonio Martínez Medellín, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 29 de noviembre de 2023.

**LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**
(8)

SEGUNDO EDICTO

Con fecha 20 de diciembre de 2023, ante mi compareció GABRIELA FELISA GONZÁLEZ LAZ-CAMANO, a fin de abrir el PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA FELISA ORLANDO GUTIÉRREZ, quien en su comparecencia su acta de defunción y TESTAMENTO publico abierto. Con fundamento en los artículos 64 y 882, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se hace esta publicación para que, a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del segundo edicto, quien se crea con derecho a la herencia, comparezca a hacer valer su derecho en la notaría pública a mi cargo, ubicada en Padre Millr 1510 poniente, colonia Obisposado, Monterrey, Nuevo León.

**JOSÉ JAVIER LEAL VILLARRREAL
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 111**
(29 y 8)

AVISO NOTARIAL

El 22 de diciembre del año 2023, se inició en la Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ALFREDO ESPINOSA LORENZO, quien falleciera el día 27 de febrero del año 2012. Los bienes que componen la sucesión son: ANDREA PAOLA ESPINOSA TREVIÑO y BRENDA DA SOFÍA ESPINOSA TREVIÑO, manifiestan que aceptan la herencia y la señora TERESITA DE JESUS TREVIÑO PALOS el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

**LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LOZANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO CINCO
"DOS VECES DIA EN 10 DIAS"**
(29 y 8)

EDICTO

Con fecha 21 (veintiún) días del mes de diciembre de 2023 (dos mil veintitrés) y mediante Escritura Pública número 30,890 (treinta mil ochocientos noventa) de esta Notaría a mi cargo, se inició la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ALICIA TREVIÑO VILLARRREAL quien también asistió a una audiencia pública de oficio con el señor TRIVIÑO DE TIJERINA, quien falleció el día 28 (veintiocho) de diciembre de 2017 (dos mil diecisiete), expresando las señoras IDALIA TIJERINA TREVIÑO y ALICIA GUADALUPE TIJERINA TREVIÑO, por sus propios derechos, que aceptan la herencia, así como la primera de ellas, el cargo de Albacea asumido, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez), en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiera lugar. Lo anterior en conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., a 21 de diciembre de 2023

**LIC. FRANCISCO JAVIER MATA ROJAS
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 49
MARF670817-RK9**
(29 y 8)

Con fecha 04 cuatro de diciembre del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado, bajo el expediente número 281/2023, el Juicio de Intestado a bienes de Erasmo Rodríguez Cantú, denunciado por Nydia Zulema Garza Cantú; ordenándose publicar un edicto por una sola vez, tanto en el periódico El Porvenir, como en el Boletín Judicial de Monterrey, Nuevo León, conforme al diverso 819 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, convocando para que los que se crean con derecho a la herencia, ocurran a este Juzgado ubicado en la Carretera Monterrey Reynosa, Kilómetro 112, China, Nuevo León; a deducirlo en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto.

**NORMA NELLY CARREÑO RAMÍREZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DUODECIMO DISTRITO JUDICIAL**
(8)

EDICTO

Con fecha 21 (veintuno) de diciembre del año 2023 (dos mil veintitrés), se RADICÓ en esta Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria Via Eritaña a bienes de OLEGARIO RÍOS HINOJOSA, bajo la Escritura Pública número 7.630 (siete mil seiscientos treinta), habiendo comparecido las señoras Elodia García Maldonado y Mónica Ríos García, quienes acreditan ante el suscrito Notario el fallecimiento del autor de la sucesión, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se le declaró a la señora ELODIA GARCÍA MALDONADO, por sus propios derechos como Única y Universal heredera y administradora de la sucesión MONICA RÍOS GARCIA, como Albacea, y se les instruyó para que procedieran al Inventario y Avalúo de los bienes que forman la masa hereditaria. Publíquese en el Periódico EL PORVENIR un edicto por 2 (dos) veces consecutivas con intervalo de 10 (diez) días, dando a conocer las manifestaciones de la denuncia, lo anterior para los efectos señalados en el artículo 882 del Código Procesal Civil del Estado de Nuevo León. Monterrey, N.L., a 21 de Diciembre de 2023.

**LIC. ANDRÉS ALONSO RODRÍGUEZ MERCADERO.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR N.º 149.-
ROMA820512I24**
(8 y 18)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 20 de Diciembre de 2023, mediante Escritura Pública Número 37,258, se radicó ante el suscrito Licenciado Jesús Santos Cazares Rivera, Titular de la Notaría Pública Número 82, asociado con el Licenciado Homero Antonio Cantú Ochoa, Titular de la Notaría Pública Número 71, ambos con domicilio en este Municipio y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, actuando en el protocolo de éste último, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor GUADALUPE PARRA AREVALO denunciado por los señores ADRIANA PARRA AREVALO, RAQUEL PARRA AREVALO, JOSE PARRA AREVALO y MARIA ALEJANDRA PARRA AREVALO y las señoras MARIA LUISA PARRA AREVALO y GABRIELA PARRA AREVALO en su carácter de Únicos y Universales Herederos y como Albacea la citada señoría MARIA LUISA PARRA AREVALO de dicha Sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y esta última el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que acepta la formación del inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L., a 21 de Diciembre de 2023.

**LIC. JESUS SANTOS CAZARES RIVERA
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 82
CARJ-630412-GV0**
(29 y 8)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 21 de Diciembre de 2023, mediante Escritura Pública Número 37,265 se radicó ante el suscrito Licenciado Homero Antonio Cantú Ochoa, Titular de la Notaría Pública Número 71, asociado con el Licenciado Jesús Santos Cazares Rivera, Titular de la Notaría Pública Número 82, ambos con domicilio en este Municipio y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, actuando en el protocolo del Suscrito Notario Público número (71) setenta y uno, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor LORENZO CLEOPAS GARCIA CANO denunciado por la señora BRENDA MARTINEZ GUAJARDO en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea de la citada sucesión, manifestando que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

San Nicolás de los Garza, N.L., a 21 de Diciembre de 2023.

**LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA.
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 71.
CAQH-57027-FXA.**
(29 y 8)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores YOLANDA M.R. y JOSE RAYMONDO ambos de apellidos ALANIS JALOMO en su carácter de Únicos y Universales Herederos y Albacea, a denunciar la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes del señor EDELMIRO SANTIAGO ALANIS JALOMO quien también se encontraba con vida. EL EDELMIRO ALANIS JALOMO, presentándose Acta de defunción. Así mismo se designó como ALBACEA a la señora YOLANDA M.R. ALANIS JALOMO, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 18 DE DICIEMBRE DE 2023

**LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 136
CATJ-441106-LR3**
(29 y 8)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 27 veintisiete de diciembre del 2023 dos mil veintitrés, se RADICÓ en esta Notaría a mi cargo, en Escritura Pública número 7684 siete mil seiscientos ochenta y cuatro, que contiene la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor MANUEL DE JESUS SAEZ RUIZ, habiendo comparecido los señores MANUEL DE JESUS SAEZ IBARRA, GUSTAVO SAEZ IBARRA, GUSTAVO SAEZ IBARRA, ANAHI SAEZ IBARRA, ORLANDO SAEZ IBARRA y MARIA DE LOS ANGELES IBARRA ESPINOZA, quienes acreditan ante el suscrito Notario el fallecimiento de los del autor de la sucesión, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se le declaró a los señores MANUEL DE JESUS SAEZ IBARRA, GUSTAVO SAEZ IBARRA, ANAHI SAEZ IBARRA, ORLANDO SAEZ IBARRA como Únicos y Universales Herederos y a MARIA DE LOS ANGELES IBARRA ESPINOZA como Albacea; y se les instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que forman la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEÓN, A 10 DE NOVIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

**ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**
(8)

**LIC. ANDRÉS ALONSO RODRÍGUEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR N.º 149
ROMA820512I24**
(8 y 18)

EDICTO

El día 28-veintiocho de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Mateo Miranda Biano y/o Mateo Miranda y Oralia Silva Tallez y/o Oralia Silva y/o Oralia Silva de Miranda, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1570/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 06 de diciembre del 2023.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO**
(8)

En fecha trece de diciembre del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Juicio Sucesorio De Intestado A Bienes de Ignacia Espinosa Hernández, quien falleció el 01 primero de junio del 2012 dos mil doce, respectivamente, formándose el Expediente número 1184/2023, ordenándose publicar un edicto por una sola vez, tanto en el periódico El Porvenir, como en el Boletín Judicial de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la Herencia, para que ocurran a deducirlos dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación. DOY FE.

**LINARES, N.L. 12 doce de diciembre del 2023.
EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JOAQUÍN ENRIQUE CARDONA HERNÁNDEZ.**
(8)

EDICTO

Con fecha 14 catorce de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1565/2023 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes del señor Dagoberto Rodríguez Ríos; ordenándose la publicación de un edicto en el en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, derechos como Única y Universal heredera y administradora de la sucesión MONICA RÍOS GARCIA, como Albacea, y se les instruyó para que procedieran al Inventario y Avalúo de los bienes que forman la masa hereditaria. Publíquese en el Periódico EL PORVENIR un edicto por 2 (dos) veces consecutivas con intervalo de 10 (diez) días, dando a conocer las manifestaciones de la denuncia, lo anterior para los efectos señalados en el artículo 882 del Código Procesal Civil del Estado de Nuevo León. Monterrey, N.L., a 21 de Diciembre de 2023.

**LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ**
(8)

EDICTO

En fecha 08 ocho de diciembre del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 3075/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Alejandro Santos Méndez, ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 18 DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRÉS.

**SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**
(8)

EDICTO

En fecha 29 veintinueve de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1230/2023, relativo al Juicio Sucesorio Acumulado de intestado a bienes de Hipólito Sánchez Arredondo y/o Hipólito Sánchez y Teresita Dávila García y María Teresa Dávila García, a fin de que se crean con derecho a la herencia, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 11 de diciembre de 2023.

**FERMIN CORTEZ RIVERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL**
(8)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de RAFAEL CAMPOS CANTU y las declaraciones que ante mi hicieron JUDITH ELIZABETH HERRERA CAMARILLO, JUDITH CAMPOS HERRERA COMO HEREDEROS Y ALBACEA Y HEREDERA RAQUEL MONTAYA RIVERA, quienes en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora DIANA ALEJANDRA CAMPOS HERRERA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 15 de octubre del 2023.

**LICENCIADO JAVIER GARCIA URUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 72**
(29 y 8)

EDICTO

En fecha 07 siete de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1282/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Gerardo Garza Garza y Raquel Montoya River, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.-DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 19 de diciembre de 2023.

**LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**
(8)

EDICTO

En fecha 9 nueve de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente número que integran al expediente 1102/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Javier Jasso Armata y Antonia Morales Muñoz, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.

Monterrey, Nuevo León a 10 de noviembre del 2023 dos mil veintitrés.

**ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR**
(8)

EDICTO

En fecha 04 cuatro de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 3018/2023 relativo juicio sucesorio de intestado a bienes de Felin Alejandro Escobedo Flores; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, y a quienes se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.-DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 5 CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRÉS.

**JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**
(8)

EDICTO

En fecha 11 once de diciembre del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1302/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de José Anastasio Rodríguez García, Anastasio Rodríguez García, Anastasio Rodríguez García y Anastasio Rodríguez García. La Asunción, Gutiérrez Mirand y Juana Gutiérrez, Juana Gutiérrez de Rodríguez y Juana Gutiérrez Miranda, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.-DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 19 de diciembre de 2023.

**LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**
(8)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 12 de Diciembre del año 2023 compare ante mi la señora NORA HILDA VÁZQUEZ LUCIO, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de la señora NIEVES LUCIO PEREZ, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 13 de Octubre del año 2007, hecho que justifica con el acta de defunción respectiva. Asimismo, me exhibe el Testamento Público Abierto en el que se instituyó a la señora NORA HILDA VÁZQUEZ LUCIO, como Heredera y Albacea de la sucesión. La señora NORA HILDA VÁZQUEZ LUCIO manifiesta que acepta la herencia, se reconoce sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y acepta el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 12 de diciembre del año 2023

**LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRAÑO
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 32
GAZF-810127-EX3**
(8 y 22)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 30 de Octubre del año 2023 comparen ante mí los señores ALFREDO JAVIER, OSBALDO GUADALUPE, MILTHON HÉRIBERTO y JUANITA ILIANA, de apellidos MARTINEZ GONZÁLEZ, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de quien Suera su padre el señor OSVALDO MARTINEZ PAZ y/o OSVALDO MARTINEZ haya otorgado Testamento, quien falleció en la Ciudad de Fresno, California, Estados Unidos de América, el día 19 de Enero del año 2022, hecho que justifican con el acta de defunción respectiva. Acreditando su parentesco con el Autor de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a sus nacimientos. Asimismo, los comparecientes manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su voto para que el señor ALFREDO JAVIER MARTINEZ GONZÁLEZ ocupe el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 19 de Diciembre del año 2023

**LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRAÑO
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 32
GAZF-810127-EX3**
(8 y 22)

EDICTO

En fecha 07 siete de octubre del año 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 2355/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Anselmo Carrón Serrato; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 27 VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRÉS.

**SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**
(8)

EDICTO

El día 28-veintiocho de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de José Guadalupe Limón Cervantes y José Alí Limón Saucedo, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1508/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, que se edita en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 04 de diciembre del 2023.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO**
(8)

AVISO NOTARIAL

Con fecha (12) doce de Diciembre del (2023) dos mil veintitrés, ante la Fe del Licenciado ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (114) ciento catorce, comparecieron las señoras ELENA DE LA CRUZ VÁZQUEZ CAZARES en los términos de los artículos 779, 781, 782, 783, 784, 786, 881, 882, 883, 884 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, así como los artículos 1504, 1521, 1546, 1547, 1550, 1553, 1567, 1576, 1577, 1579 y demás relativos del Código Civil vigente en el Estado, con motivo de LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN EXTRAJUDICIAL INTAMENTARIA



Demócratas y republicanos estadounidenses logran pacto sobre los topes en los niveles del gasto público para este año.

Logra Congreso acuerdo para evitar un cierre de Gobierno

Especial

Los líderes del Congreso de Estados Unidos llegaron a un acuerdo sobre topes a los niveles del gasto público para el año fiscal en curso, el cual podría ayudar a evitar un cierre parcial del Gobierno este mes.

En gran medida, el acuerdo se ciñe a los límites al gasto para programas de defensa e internos del país que el Congreso estableció como parte de una propuesta de ley para suspender el límite de la deuda hasta 2025.

Pero sí ofrece algunas concesiones a los republicanos de la Cámara de Representantes, que consideraban insuficientes las restricciones al gasto en ese acuerdo.

En una carta a sus colegas, el presidente de la Cámara de Representantes, Mike Johnson, dijo el domingo que el acuerdo asegurará 16,000 millones de dólares en recortes adicionales al gasto con respecto al acuerdo previo negociado por el entonces presidente de la cámara baja Kevin McCarthy y el presidente Joe Biden, y es menor en aproximadamente 30,000 millones de dólares a lo que el Senado estaba considerando.

Los republicanos más conservadores de la Cámara de Representantes se opusieron al acuerdo anterior sobre el tope a la deuda, e incluso paralizaron los procedimientos de la Cámara

baja durante algunos días para mostrar su inconformidad.

Biden dijo que el acuerdo “nos acerca un paso más a la prevención de un innecesario cierre del Gobierno y a la protección de prioridades nacionales importantes”.

“Refleja los niveles de financiamiento que negocié con ambos partidos y promulgué como ley la primavera pasada”, declaró el mandatario en un comunicado.

“Rechaza los profundos recortes a programas con los que las familias trabajadoras cuentan, y proporciona una ruta a la aprobación de propuestas de ley de financiamiento para todo el año que beneficiar al pueblo estadounidense y están libres de políticas extremas”.

El acuerdo agiliza los aproximadamente 20,000 millones de dólares en recortes ya acordados por el Servicio Interno de Impuestos y rescinde aproximadamente 6,000 millones de dólares en fondos de alivio para el COVID-19 que habían sido aprobados, pero que todavía no se erogaban, según la carta de Johnson.

Los legisladores necesitaban un acuerdo sobre los niveles generales del gasto público, de forma que los responsables pudieran redactar las propuestas de ley que establecen el financiamiento detallado para las agencias. La financiación expirará el 19 de enero para algunas agencias y el 2 de febrero para otras.

Teme EUA se expanda guerra por ‘supervivencia política’

Especial

Altos funcionarios del Gobierno estadounidense temen que el primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, pueda expandir el actual conflicto en Gaza hasta una guerra contra Hezbolá en Líbano para intentar alargar su vida política.

Ello debido a la ola de críticas recibidas por la lentitud de la respuesta de seguridad a las masacres de las milicias de Hamás del 7 de octubre.

Es más, un conflicto en firme entre Israel y Hezbolá, mucho más allá de los intercambios de artillería que llevan efectuando desde hace meses en la frontera, podría acabar sobrepasando la capacidad del Ejército israelí, de acuerdo con un informe de Inteligencia recogido por el Washington Post, medio que también recoge las preocupaciones de los responsables norteamericanos.

En medio de esta situación, el secretario de Estado de EEUU, Antony Blinken, llega mañana lunes a Israel con el objetivo de “impedir que este conflicto se expanda”, ha hecho saber el diplomático en un vídeo publicado este domingo. una idea que comentó su portavoz, Matt Miller, al principio de la gira regional que el secretario emprendió el viernes y que hoy le ha llevado a Jordania.

“Que el conflicto se extienda más allá de Gaza no beneficia a nadie. Ni a Israel, ni a la región, ni al mundo entero”, declaró el portavoz.

“El problema es que esta opinión no es compartida de manera uniforme por el Gobierno israelí”, añadió.

En el seno de la Administración Biden existen teorías al respecto de los “cambios fundamentales” que Netanyahu ha prometido en relación a los combates contra



Un informe de inteligencia estadounidense muestra preocupación por que el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, pelee también en Líbano contra Hezbolá.

Hezbolá: unos lo ven como un “farol” para lograr concesiones del partido-milicia chií libanés, pero otros están convencidos, relata el diario, “de que si la guerra de Gaza termina mañana, su carrera política lo hará con ella”, de ahí un posible plan deliberado para expandir el conflicto.

De hecho, miles de personas se manifestaron el sábado en las calles de Tel Aviv para pedir un adelanto electoral en Israel y para exigir que se celebren de forma “inmediata”, según el diario The Times of Israel.

Aproximadamente 20,000 personas se congregaron en la ciudad, según datos de los organizadores de las protestas recogidos por el mismo medio.

La manifestación principal se produjo en la Plaza Habima, aunque también se registraron congregaciones más pequeñas en otros puntos, como Haifa o la ciudad costera norteña de Cesarea, donde los manifestantes protestaron en las inmedia-

ciones de la casa de Netanyahu.

En respuesta, fuentes del Gobierno israelí se han limitado a comentar que el primer ministro israelí “seguirá adoptando las medidas necesarias para garantizar la seguridad de Israel y su futuro”.

En este sentido, oficiales estadounidenses hicieron hincapié en que la expansión del conflicto a Líbano podría tener graves consecuencias para el Ejército israelí.

El informe de la Agencia de Inteligencia de Defensa apunta en particular que las Fuerzas Aéreas israelíes están completamente ocupadas con la ofensiva en Gaza.

“Los pilotos están cansados y hay que mantener y reacondicionar los aviones, según otra de las fuentes del Post, “y se enfrentarían a misiones más peligrosas en Líbano que en Gaza, donde Hamás tiene pocas defensas antiaéreas para derribar aviones atacantes”.

‘Palestinos deben poder regresar a sus hogares’

El secretario de Estado estadounidense, Antony Blinken, dijo ayer que los palestinos de la Franja de Gaza “deben poder regresar a sus hogares tan pronto como las condiciones lo permitan” y afirmó que no se les debe “presionar” para que abandonen el asediado enclave.

Antony Blinken dio una rueda de prensa desde Doha junto al ministro de Exteriores de Qatar, Mohamed bin Abderrahman.

En este sentido, el jefe de la diplomacia estadounidense aseguró que a medida que Israel “pasa a una fase de menor intensidad de su operación militar”.

Aumentan vuelos cancelados por aviones Boeing

Especial

Alaska Airlines y United Airlines mantuvieron en tierra todos sus aviones Boeing 737 Max 9 nuevamente el domingo, mientras aguardaban instrucciones sobre cómo llevar a cabo las inspecciones de las aeronaves para evitar otra explosión en pleno vuelo como la que afectó a un avión de Alaska.

Alaska Airlines había puesto nuevamente en servicio 18 de sus 65 aeronaves 737 Max 9 el sábado, menos de 24 horas des-

pués de que parte del fuselaje de otro avión estalló a una altura de 4,8 kilómetros sobre Oregon.

Pero la reanudación de los vuelos fue sólo por corto tiempo.

La aerolínea anunció ayer que había recibido un aviso de la Administración Federal de Aviación (FAA, por sus iniciales en inglés) de que podría ser necesario llevar a cabo inspecciones adicionales en esas 18 aeronaves.

Alaska informó que había cancelado 170 vuelos —más del 20% de su itinerario—

para la tarde, hora de la costa oeste de Estados Unidos, debido a los aviones que tenía fuera de servicio.

“Esas aeronaves también fueron retiradas del servicio hasta que se confirmen con la FAA los detalles sobre posibles trabajos adicionales de mantenimiento”, indicó la aerolínea en un comunicado. “Estamos en contacto con la FAA para determinar qué trabajos adicionales se requieren, de ser el caso”.

Por su parte, United Airlines informó que había cancelado

unos 180 vuelos el domingo, y que otros sí los pudo llevar a cabo luego de dar con aeronaves que no resultaron afectadas por las inspecciones.

Alaska y United son las únicas aerolíneas estadounidenses con modelos Max 9 en su flota.

United indicó que estaba a la espera de que Boeing emitiera un mensaje multioperador, el cual es un boletín de servicio que se utiliza cuando varias aerolíneas necesitan llevar a cabo trabajos similares en un tipo particular de avión.



Alaska Airlines y United Airlines dejaron en tierra el modelo 737 Max tras falla.

Atentado del Estado Islámico deja 5 muertos en Afganistán

Especial

Cinco personas murieron tras un atentado perpetrado el sábado en un barrio del oeste de Kabul, habitado por la minoría chiita hazara, a la que la misión de la ONU en Afganistán (UNAMA) pidió proteger ante los frecuentes ataques. Además, 15 personas resultaron heridas en el atentado.

“Por desgracia, en la explosión de ayer, cinco de nuestros conciudadanos murieron”, dijo el portavoz de la policía capitalina, Khalid Zadrán.

La organización yihadista Estado Islámico reivindicó la autoría del ataque. La

UNAMA, por su parte, llamó a “poner fin a los ataques selectivos contra civiles, y a dar más protección a la comunidad afgana hazara, así como hacer rendir cuentas a los autores”.

Zadrán dijo que la explosión de un minibus se produjo en un barrio de Dasht-e-Barchi, un enclave de la comunidad musulmana chiita hazara, históricamente oprimida.

Siete personas ya habían muerto en noviembre en otra explosión en un autobús en Dasht-e-Barchi, un atentado también reivindicado por el Estado Islámico, que considera a los chiitas como herejes.



El grupo terrorista lanzó el ataque contra un grupo que considera ‘hereje’.

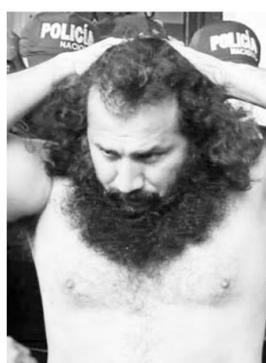
‘Desaparece’ capo de cárcel ecuatoriana

Especial

Uno de los principales capos del narcotráfico de Ecuador, Adolfo Macías, alias “Fito”, es buscado dentro de una prisión de Guayaquil, donde la fuerza pública intervino desde primeras horas del domingo, confirmó una autoridad policial.

Macías es considerado el líder del grupo de “Los Choneros” y está recluido en la cárcel Regional de Guayaquil, a unos 270 kilómetros al suroeste de Quito, donde cumple una condena de 34 años por narcotráfico, crimen organizado y homicidio.

El comandante general de la Policía, César Zapata, confirmó la noche de ayer que se pudo



Adolfo Macías, líder de ‘Los Choneros’ en Guayaquil.

constatar “la no presencia de uno de los internos que permanecen en ese centro de rehabilitación social”, en el área donde

debía encontrarse recluido.

Añadió que la investigación continúa “en la parte interna” del centro penitenciario.

En tanto, la Fiscalía General anunció en X, antes Twitter, que abrió una investigación “por la presunta evasión del privado de libertad”, y que realiza las primeras diligencias.

Más temprano, el comandante de policía de Manabí, Richard Vaca, confirmó la desaparición de “Fito” dentro del penal. “La alerta está pero obviamente la búsqueda se ejecuta in situ”, dijo.

Vaca aclaró que el narcotraficante ecuatoriano puede “encontrarse encaletado en algún lugar de la misma circunscripción penitenciaria”.



Dijo que hay dinero que alcaldes dejaron como un guardadito para usarlo cercano a las próximas elecciones.

Requiere Samuel a municipios recursos no ejercidos en el 2023

También emplazó a los ayuntamientos a hacer los pagos millonarios que tienen atrasados por servicios públicos

Jorge Maldonado Díaz

El gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda requirió a los municipios de Nuevo León los recursos no ejercidos en el 2023, esto con intención de que no sea utilizado en el próximo proceso electoral.

El mandatario estatal, también emplazó a los ayuntamientos para que hagan los pagos millonarios que tienen por concepto de servicios públicos que tiene retrasados.

Les advirtió a los ediles que pelean el Fondo Metropolitano que este ya desapareció jurídicamente y no podrá ser cobrado.

“Hay dinero que los municipios dejaron en guardadito para la elección, porque ya vienen, pues ellos dijeron ‘como no va a haber fondo para alcaldes, mejor guardo la lana y en marzo o en

junio la uso’ como siempre lo usan estos partidos, para estructuras y voto comprado”.

“Estamos haciendo los números, pero fácilmente les puedo decir que hay adeudos al Estado que no hemos cobrado, pero ya tenemos detectados, hay adeudos al SAT, adeudos a Simeprode, a Agua y Drenaje, inclusive hay amigos consejeros de Agua y Drenaje que me piden que arreglemos el problema de municipios con adeudos de más de 20 años”, indicó.

Debido a que son deudas de muchos años atrás, García Sepúlveda indicó que están realizando un plan estratégico de cobro, para que los municipios cubran todo el adeudo que tienen.

Entre los municipios deudores se encuentran Guadalupe con 300 millones, Juárez, con 250 millones, Cadereyta con 140 millones y Monterrey, solo que de

este no se especifico algún monto.

En torno al Fondo Municipal del 2023, el gobernador puntualizó que debido a que ya brincó el año, esos recursos ya cesaron, porque en la ley se especifica que cuando el recurso no se usa en su totalidad, todos los Poderes y organismos están obligados a regresarlo al Estado, por lo cual, ya no lo entregará.

“Ese fondo ya cesó, jurídica y financieramente es imposible su pago y su cobro, eso independientemente de que hay suspensiones vigentes que le ordenan al tesorero por ningún motivo pagarlo”.

“Entonces yo le pediría a todos los que son autoridades que ya le den la vuelta, no van a sacar un solo peso, sería ilegal, inconstitucional, violaría suspensiones y que mejor se acerquen a pagar los adeudos que le deben a Tesorería, en lugar de hacerlos coactivos”, puntualizó.

Buscaría NL otro endeudamiento sin aval de diputados

Jorge Maldonado Díaz

El Gobierno del Estado no descartó la contratación de un nuevo endeudamiento sin el aval del Congreso local.

En entrevista, el gobernador Samuel García Sepúlveda, dijo que gracias a la reconducción del presupuesto se puede contratar un seis por ciento de deuda de los ingresos totales.

De acuerdo con el análisis de la administración estatal, el monto que solicitarían sería por 7 mil 800 millones de pesos.

Cabe destacar que durante la declaración, el ejecutivo estatal no detalló si los pasivos sería para corto o largo plazo.

El mandatario estatal aseveró que de conseguir esos recursos podrán solventar compromisos sin sobresaltos.

Adelantó que para el 2025 ya verá con el Poder Legislativo si requiere o no mayor endeudamiento.

“Como estamos en verde, en finanzas sanas, tú puedes pedir un 6 por ciento de deuda sin necesidad del Congreso, hicimos números y como nos ha ido muy bien en el SAT, nos está llegando mucho recurso de impuesto propio, con ese seis hasta me sobra”.

“Con ese seis por ciento vamos a maniobrar para que todo este año lo cumplamos, que no haya sobresaltos y ya el año que entra si llegase a ocupar más recurso el Estado, que no creo porque la idea es que no, ya veríamos si al Congreso en el 2025 le pedimos un 5, un 10 o hasta un 15 (por ciento) aunque yo creo que es mucho, pero va ser disponible por estar en verde”, manifestó.

García Sepúlveda no reveló cuándo



Samuel García Sepúlveda

contratarán los pasivos que tienen disponibles para este año.

Cabe destacar que la administración estatal dentro de la Ley de Ingresos que envió al Poder Legislativo contemplaba una solicitud de deuda por 14 mil millones de pesos.

Sin embargo, la bancada del PAN fue muy clara al señalar que mientras no envíe la Ley de Egresos competente, el legislativo no le aprobaría nada.

El gobernador ha dicho que no enviará el Presupuesto de Egresos hasta que le aprobemos su Ley de Ingresos, esta ley trae 14 mil millones de pesos de deuda para Nuevo León, este gobernador está endeudando como nunca al estado y no podemos así de fácil aprobarlo, si no vemos en que se va a invertir, en qué le vamos a aprobar los 14 millones de pesos”, señaló.

Entregarán gratis nueva tarjeta para transporte público

Jorge Maldonado Díaz

Con el objetivo de promover la nueva forma de pago único en el transporte público de Nuevo León, el Gobierno del Estado comenzará la entrega de un millón y medio de tarjetas de prepago electrónico.

Como parte del apoyo a los usuarios, esta irá acompañada de 15 pasajes de manera gratuita de tal forma que no afecte a la ciudadanía al momento de hacer el cambio de la tarjeta.

Hernán Villarreal Rodríguez, secretario de Movilidad y Planeación Urbana dijo que se está trabajando ya para dar a cono-

cer las reglas de operatividad para la entrega gratuita de los plásticos.

“La tarjeta que el gobernador nos va hacer favor de anunciar es una que será accesible en todas las tiendas de conveniencia y que permitirá que los usuarios vulnerables tengan la facilidad de un depósito para poder usar el transporte de una forma que se vayan convenciendo de utilizar pago electrónico”.

“Calculamos que alrededor de millón y medio de tarjetas se podrán repartir para que finalmente Nuevo León sea el primer lugar en todo México donde el transporte sea de manera electrónica”.

“Es una tarjeta que va traer para poder migrar al pago electrónico 15 boletos, vamos a hacerlo como un incentivo para que todos tengan el pago electrónico y eso nos va ayudar a evadir la evasión de pasaje, a que los choferes no se distraigan”, aseguró.

Esta nueva modalidad de pago se podrá usar para todo el transporte público, en donde los estudiantes pagarán menos.

El número de tarjetas a entregar será en base al número de usuarios que comúnmente y a diario utilizan el transporte público.

Fue el gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda quien argumentó que las nuevas tarjetas serán utilizables para el Metro y el Transmetro

“Esta tarjeta no solo es para ruta urbana, es aplicable y va traer descuentos para Transmetro y Metro para que los trasbordos sean más baratos y a la mitad”, agregó.



Hernán Villarreal Rodríguez.



Les mandó decir que no se preocupen, que están garantizados los recursos y que pronto lo tratarán en una reunión.

Pide gobernador calma al IEE; les asegura dinero para comicios

Jorge Maldonado Díaz

Luego de tantas especulaciones en torno a las elecciones del 2024, el gobernador del Estado Samuel García Sepúlveda le pidió calma al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEEP).

El mandatario estatal aseguró que el recurso para llevar a cabo el proceso electoral está totalmente garantizado.

Por lo cual le dijo al organismo que no tiene nada de qué preocuparse, porque tendrán los recursos necesarios para este importante suceso.

Para tal efecto, el ejecutivo estatal señaló que en próximos días sostendrá una reunión con los consejeros para tener una mesa de trabajo.

En dicha reunión les pedirá que le expongan todas las necesidades que tendrán para llevar a cabo el proceso electoral, ya que la administración estatal tiene disposición y el poder de entregar los recursos su-

ficientes.

“Esta semana tenemos una mesa en donde el Estado les va a pedir el número total, lo más austero posible, obviamente y lo que sea, lo que necesiten se va a destinar en una provisión.”

“Es un fondo que se va a crear de provisión, lo hizo Natividad, lo hizo el Bronco y lo haré yo, porque tenemos que garantizar la elección y la democracia, porque la reconducción no impide que el Estado guarde esos 800 millones en una bolsa y estar dispersando al ahora Instituto y al Tribunal; y lo mismo va a pasar con la fiscalía”, indicó.

La incertidumbre para llevar a cabo las elecciones el próximo mes de junio comenzó desde el pasado lunes cuando se publicó en el Periódico Oficial del Estado la reconducción del presupuesto.

De acuerdo con el paquete fiscal del 2023, en el año se destinaron poco más de 500 millones de pesos al IEEPC.

Sin embargo, el órgano electoral en una

mesa de trabajo llevada a cabo por el Congreso local señaló que ocupaban por lo menos de mil 500 millones de pesos para poder cubrir las elecciones.

Al respecto, García Sepúlveda argumentó que el estado tiene la obligación de garantizar el recurso electoral a pesar de no estar etiquetado dentro del presupuesto.

“En el tema electoral, inclusive la Constitución obliga a garantizarlas (las elecciones), entonces no debe de haber ningún problema, esta semana debe de quedar ya la mesa, que nos den los montos, yo insisto, lo más austero posible, que garantice la elección”.

“No hay un tope, lo que se necesite se va a invertir, pero nos tienen que demostrar cuánto es en boletas, cuánto es en publicidad, en movilización, y si está sensato, pues se paga, pero ahorita no les puedo decir cuánto se va a dar, apenas se va a hacer la mesa, pero si les puedo decir que no vamos a escatimar y no hay ningún tope, ni límite”, mencionó.

Denunciará Estado al Congreso por no sancionar al Bronco

Jorge Maldonado Díaz

Ante la serie de denuncias que la bancada del PAN en el Congreso local aseguró interpondrán contra el Gobierno del Estado por no entregar el presupuesto completo, la administración estatal no se quiere quedar atrás y acudirá ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la federación para acusar al Poder Legislativo de desacato.

Samuel García Sepúlveda, gobernador del Estado de Nuevo León señaló lo anterior al manifestar que los diputados siguen sin sancionar al ex gobernador Jaime Rodríguez Calderón y al ex

secretario General de Gobierno, Manuel González Flores.

El ejecutivo estatal señaló que a pesar del ordenamiento del TEPJF, los legisladores del PRI y el PAN no han cumplido con la resolución de sancionar a los exfuncionarios estatales.

Aseveró que por la forma en que han estado actuando pareciera que hay una confabulación entre el Poder Legislativo y los líderes Zeferino Salgado y Francisco Cienfuegos, para no cumplir con la resolución en contra del Bronco y su ex funcionario estatal.

“Vamos a presentar de nuevo desacatos, pero ya pidiendo sanción sev-

era, porque la última sanción fue muy light, fue una amonestación, no es nada, pero ya vamos a ir al Tribunal Electoral a decirle 'oye de plano estos diputados se están riendo de ustedes'”.

“Y esto demuestra que están confabulados con 'El Bronco', ¿por qué no sancionará una orden por corrupción que manda una autoridad federal?, porque están amarrados, creo perfectamente que El Bronco le ha de haber dado una lana al ‘Chefo’ o al ‘Paco’ a cambio de que no lo multen, pero eso no impide que la sentencia se cumpla, ya lleva dos años sin cumplirse”, señaló el ejecutivo estatal.



Las autoridades estatales presentarán la denuncia ante el TEPJF.



Lo bueno

Que pronto iniciará la entrega gratuita de la nueva tarjeta para transporte público.



Lo malo

Que el gobierno estatal no descarta un nuevo endeudamiento sin tomar en cuenta a los diputados locales.

Bla, bla, bla...

"Hay dinero que los municipios dejaron en guardadito para la elección, porque ya viene"



Samuel García Sepúlveda



José Francisco Martínez, dirigente de la Sección 21 acompañó al líder nacional de los maestros Alfonso Cepeda Salas.

Entrega SNTTE a la SEP el Pliego Nacional de Demandas 2024

El secretario General de la Sección 21, el maestro José Francisco Martínez Calderón, acompañó al maestro Alfonso Cepeda Salas, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación a la entrega del Pliego Nacional de Demandas 2024 ante la Secretaría de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya.

En la reunión, el líder nacional del SNTTE, expresó que la principal demanda es el despegue salarial para el personal docente, acorde a su preparación y responsabilidad, resaltando que es una aspiración legítima del magisterio, ya que esto lo reivindicaría.

También detalló que el PND

2024 está integrado por 237 demandas, propuestas por un millón 445 mil 336 trabajadores de la educación que participaron en la sexta encuesta nacional para este fin.

Incremento salarial, mejores prestaciones, horas adicionales para los profesores que tienen menos de 20 horas-semana-mes, opciones pertinentes para la formación continua y superación profesional, incluido el uso de tecnologías y la inteligencia artificial; pensión digna y regreso al esquema solidario, son otras de las demandas que destacan en el pliego.

El líder magisterial expresó el reconocimiento de los docentes al Presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Un presidente que es un conven-

cido de la escuela pública y lo demuestra en hechos contundentes", como la basificación de casi un millón de agremiados e incrementos salariales por arriba de la inflación.

"No vamos a dejar de plantear ante el Congreso de la Unión, ante el Gobierno Federal, ante la Secretaría de Educación Pública la necesidad de revisar la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros que sustenta la USICAMM, que se respete al SNTTE como el legítimo representante de la mayoría de los trabajadores del ramo educativo. Es el titular de las relaciones colectivas de trabajo".

El dirigente sindical y la titular de la SEP acordaron instalar a la

brevidad las mesas de negociación, para comenzar con el análisis y discusión de las demandas.

En su oportunidad, la secretaria Leticia Ramírez Amaya aseguró al maestro Alfonso Cepeda que existe la voluntad para encontrar la mejor solución a las demandas de los agremiados y "buscar la manera de que los resultados sean verdaderamente en beneficio de las mejoras de los trabajadores de la educación".

Asimismo, el maestro Alfonso Cepeda Salas enfatizó que "en las acciones que emprendemos aquí en nuestro país, lo prioritario será incidir en la mejora de las condiciones de vida de nuestras compañeras y compañeros". comentó.

Arranca Sección 50 con acciones concretas

Jorge Maldonado Díaz

El Comité Ejecutivo de la Sección 50 del SNTTE, con la conducción de su Secretario General, Juan José Gutiérrez Reynosa, inició el año 2024 con acciones concretas y con las mismas políticas de trabajo como la cercanía a la base trabajadora, la eficiencia y la transparencia.

Los préstamos para vivienda de este año se empezarán a gestionar éste 8 de enero en la Oficina de

Vivienda SNTTE 50 ubicada en el edificio Sindical de la Calle Washington.

Este préstamo tiene el monto correspondiente a lo acumulado en la Subcuenta de Vivienda de cada trabajador y se puede utilizar para Adquisición, Construcción, Remodelación o Pago de Pasivos.

Para quienes cumplen los requisitos de Ley, diseñados y exigidos por la Sección 50 para que una gran cantidad de Trabajadores de Base tengan acceso a esta prestación, deben llenar la solicitud correspondiente.

Además, deben de entregar comprobante de Ingresos, comprobante de domicilio, INE, SAT y en su caso, Acta de Matrimonio.

Anunciándose de inmediato las fechas de 29 de Enero y 29 Abril como las próximas fechas para tramitar esta prestación conquistada por la Sección 50.

Así mismo, y con la finalidad de conservar las tradiciones mexicanas, el líder Gutiérrez Reynosa hizo llegar una porción de "Rosca de Reyes" para los trabajadores agremiados por conducto de la estructura sindical, por lo que Secretarios Generales Delegacionales y representantes de Centros de Trabajo recogieron dicho alimento para hacerlo llegar a cada uno de los agremiados.



El líder José Francisco Martínez entregó el auto.

Otorgan premios del sorteo navideño de la Sección 21

Jorge Maldonado Díaz

El Secretario General de la Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, maestro José Francisco Martínez Calderón, encabezó el evento de entrega de premios a las y los ganadores del Gran Sorteo Navideño 2023, en su tercera edición.

Siendo la Profesora Irma del Carmen Montoya Jiménez, de Niveles Especiales; Paola Ximena Escalante Guevara de Preescolar y contrato, así como Marco Antonio Alameda Pedraza, Jubilado los ganadores de un automóvil Versa Drive 2023.

Martínez Calderón mencionó que estas actividades se realizan con la finalidad de festejar e incluir a todos los agremiados a la Sección 21, resaltando que este se ha logrado gracias a

la unidad que permea en esta organización sindical, así como al manejo responsable de los recursos económicos de la misma.

El líder magisterial agregó que esta es la tercera edición de este sorteo navideño, el cual se anexa al realizado en el mes de mayo exclusivo para Docentes, en julio al Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación y en el mes de Septiembre para todas y todos los jubilados de la Sección 21.

Asimismo, se realizó la entrega de más de 300 premios de los cuales destacan televisiones Smart de diferentes pulgadas, bocinas Alexa 5ta. generación, freidoras de aire, estímulos económicos, entre otros premios.

Esta primera actividad sindical en el año 2024, marca el rumbo de la agenda sindical de la Sección 21, la cual está en caminata a los derechos laborales y salariales.

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Ayer el gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda le puso el cascabel al gato, mandándole una flecha derecha a los alcaldes.

Palabras más, palabras menos de nueva cuenta reiteró que el presupuesto del presente año es suficiente para cristalizar proyectos.

Amén de que el ejecutivo estatal, afirma que los alcaldes tienen "su guardadito" que buscan aplicar en las próximas elecciones.

Pero sin dejar de darle su raspadita a los municipios, señaló que tendrán que pagar sus adeudos que tienen con Agua y Drenaje de Monterrey.

Que ya se le enviaron a todos los alcaldes su recordatorio, por lo que habrá que parar oreja y pelar el ojo, porque encenderá los ánimos.

Además de que se descarta que esto sea el único dardo envenenado enviado por el ejecutivo, si no pa'l baile vamos.



Que el jefe policiaco Gerardo Palacios Pámanes se vio muy contento, pues recibió un reconocimiento de la Asociación de Correccionales de América.

Lo anterior, por el reconocimiento del Cereso 3 Oriente en Cadereyta, por su calificación aprobatoria en estándares de calidad internacional y que a decir de los que saben, no es nada sencillo. Bien.



Que ya se evalúan los efectos de la visita de Claudia Sheinbaum a Nuevo León, en torno a la preferencia morenista.

Y, que en su caso muy particular se vio muy pegado a la doctora, a Oliverio Tijerina, quien busca la alcaldía de Guadalupe.

Por lo que Tijerina acompañó a Sheinbaum y los líderes morenistas de NL, Viridiana Lorelei y Rogelio Hernández en los eventos de Juárez y Apodaca.



El que sorprendió a más de dos, como dice la raza, es el ex alcalde de Santa Catarina, Héctor Castillo.

Resulta que el aspirante panista a la alcaldía de aquella localidad, junto a más de mil personas en su arranque de precampaña.

Por lo que dicen que anda muy animado y que espera mantener ese ritmo por aquello de las elecciones.



Lo que son las cosas, el que de plano se quedó callado y cambió de estrategia en su precampaña es Waldo Fernández, aspirante morenista al Senado.

Lo anterior, por lo que se le ha visto con un letrero en un cartoncillo, con su nombre y número de WhatsApp, recorriendo calles.

Afectado por el cambio en las temperaturas, se ha visto obligado a callar, pues anda afónico, por lo que Judith Díaz dice que sólo así lo callan.



Si las estadísticas no mienten, vale armarse de paciencia en éste regreso a clases, si hoy se esperan fuertes temperaturas.

Sobre todo, cuando se atribuyen a los calores los altos índices de violencia, por lo que se recomienda guardar paciencia.



Así lo dijo Juan José Gutiérrez.

Entregan 200 unidades más para el transporte urbano

Con la entrega de 200 nuevas unidades para el transporte público, el Gobierno del Estado aseguró que con esto estarían recuperaron camiones a nivel prepanemia.

Con esto, las autoridades estatales aseguraron que estará cubriendo el servicio en municipios de Juárez, Guadalupe, Monterrey, Santa Catarina y San Pedro.

Los nuevos camiones fueron puestos a disposición de las Rutas 107, 203, 214 y 223 esta última abarcara dos ramales a Monteverde y San Francisco, todos bajo el esquema de pago por kilómetro.

“Llegamos al punto donde estaba

el servicio prepanemia, el Instituto de Movilidad y Accesibilidad cuenta con mil 974 unidades en Nuevo León para cubrir el faltante de autobuses y se están recorriendo 3 mil 584.22 kilómetros, en servicios operados por transportistas en el área metropolitana de Monterrey”, aseguró Manuel Valdez Gaytán, director general del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León.

“Actualmente con las rutas reestructuradas se están ofreciendo 69 servicios, la implementación del pago por kilómetro ha permitido a las empresas que puedan cubrir su operación y obtener ingresos”.

El Gobernador Samuel García afirmó que al llegar su gestión encontraron un déficit de 2 mil 500 unidades del transporte público y con estos camiones están por abatirlo.

“Ya nadie nos para, lo que arrancamos en estos dos años con esos 130 mil millones de inversión, ya es puro abrir e inaugurar, abrir e inaugurar, y es muy importante, que esto no pare, este es el arranque del transporte, vamos a apostarle al pago por kilómetro, vamos a apostarle al transportista serio, al que va a renovar sus rutas, vamos a apostarle a operadores capacitados mejor pagados”, aseguró.(JMD)



Serán para beneficio de Guadalupe, Juárez, Monterrey, Santa y San Pedro.



Eso tras el arribo nacional que se esperaba para el norte del país.

Pide CEDH a diferentes entes de gobierno cuidar a los migrantes

Ante la caravana nacional de migrantes que arribaría a los estados del norte del país con destino a Estados Unidos, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Nuevo León urgió a las diversas entes de gobierno cuidar a “los hermanos del mundo” en su paso por tierras regias.

Es por ello que la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León, a través de su Presidenta, Susana Méndez Arellano, informa que luego de hechos donde se alertó sobre el plagio de migrantes, recibieron instrucciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para actuar en derecho.

Este procedimiento tiene como objetivo principal la integración de una investigación exhaustiva, que incluirá la solicitud de información a las autoridades correspondientes y al confirmarse que hubo una violación a los derechos humanos, la CNDH podría emitir una recomendación.

Méndez Arellano, habló sobre la importancia de que se practiquen todas las diligencias legal y materialmente necesarias para alcanzar la verdad de los hechos en cuestión, pero hizo énfasis en la importancia de la prevención.

“Enfatizamos que el pasado año lanzamos un llamado a las autoridades de los tres niveles de gobierno y giramos oficio a las autoridades de

seguridad y de Salud en el Estado; del Instituto Nacional de Migración y de las Fuerzas Armadas, además de los 51 ayuntamientos, donde instamos a promover y proteger los derechos humanos de las personas migrantes y la seguridad que requieren al transitar dentro del territorio mexicano. Entre los derechos fundamentales que subrayamos se encuentra el derecho a la vida, a la legalidad, la seguridad jurídica, el acceso a la procuración de justicia, el acceso a la verdad, así como el trato digno y honorable para no ser víctimas de detenciones arbitrarias, extorsión, tortura, esclavitud y trata de personas”

Lo anterior, debido a que este Organismo lleva a cabo acciones permanentes para la observancia y se encuentra atento a los retos dinámicos de contexto social en la entidad.

“En este sentido, se almacenan, ordenan y analizan los registros obtenidos de las narrativas de los escritos de quejas presentados para nuestra intervención en el Sistema Integral de Administración de Quejas, cumpliendo con el propósito de diseñar e implementar estrategias que impacten de una manera eficaz y eficiente nuestra labor, advirtiendo a las autoridades correspondientes sobre los señalamientos de presuntos hechos violatorios de derechos humanos”.(AME)

Califican con 100 a Penal de Cadereyta

La Asociación de Correccionales de América (ACA, por sus siglas en inglés) entregó la acreditación al Centro de Reinserción Social No. 3 Oriente, en Cadereyta Jiménez; tras cumplir con una calificación de 100, en estándares de calidad internacional.

El Secretario de Seguridad, Gerardo Palacios Pámanes, acompañado del Comisario General de los Centros Penitenciarios de Nuevo León, recibieron la constancia en el Gaylord National Resort & Convention Center, en National Harbor, Maryland; Estados Unidos de América.

Lo anterior, constata las condiciones óptimas e implementación de los más altos estándares internacionales con los que cuenta el sistema penitenciario de Nuevo León, reto que se ha fijado la actual administración.

Dicha validación se celebró tras haber aprobado una auditoria realizada por ACA, el 6 y 7 de noviembre del año anterior.

En la cual el Cereso Número 3 Oriente obtuvo una calificación de 100 por ciento por el cumplimiento satisfactorio de los 142 estándares de calidad internacional



Se le acreditó como Centro de Reinserción Social No. 3 Oriente.

fijados por dicha organización.

De los cuales 47, son de cumplimiento obligatorio en los más altos criterios de calidad y buenas prácticas internacionales en materia de seguridad y derechos humanos dentro de una prisión.

Cabe resaltar que el Centro de Reinserción Social Femenil cuenta con la Certificación de ACA desde el año 2021.

Sin embargo, es de destacar que actualmente se encuentra en espera de la super-

visión que da continuidad a la aplicación de procesos, con la finalidad de obtener la acreditación.

Con el impulso del Gobierno de Nuevo León, se seguirá en la búsqueda de la mejora continua en los procesos y buenas prácticas del Sistema Penitenciario del Estado.

Lo anterior en apego irrestricto al respeto de los derechos humanos, dejando atrás épocas de autogobierno e inseguridad.(JMD)

Promete “Pato” Lozano muchas obras y parques para Pesquería en el 2024

El alcalde de Pesquería, el panista Patricio “Pato” Lozano Ramos aseguró que en este año 2024 habrían de haber mucho más obras y parques, porque esta es una deuda con los habitantes de esta localidad, cual debe de ser saldada.

En el inicio operativo de este año 2024 el alcalde reveló que hay mucho trabajo con hacer, con o sin el apoyo de los fondos del estado por lo que no se habrían de quedar de brazos cruzados y se pondrían a trabajar.

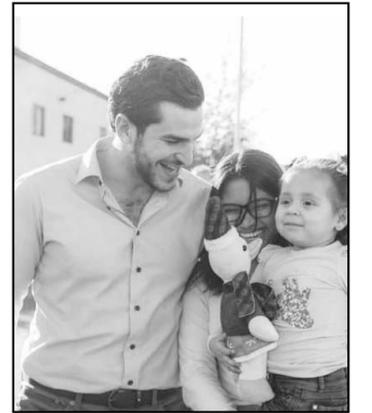
Y es que luego de la inauguración en el mes pasado de obras para el disfrute de los habitantes del municipio de Pesquería, como fue el nuevo macro parque que lleva por nombre “Lider” en la colonia Valles de Santa María, lo que se busca es tener mucho más obras así.

Por ello el Alcalde Patricio Lozano Ramos dijo que con diversas atracciones y áreas de convivencia este no sería el único parque u obra importante en la localidad.

“Tenemos la convicción de que es fortaleciendo el tejido social que se pueden abatir los índices de violencia, en base a la convivencia entre vecinos, el esparcimiento que pueden tener con las distintas actividades que pueden realizar en el parque desde actividades recreativas, de deporte y de ejercicio”, manifestó el alcalde.

El nuevo parque cuenta con distintas áreas, canchas para jugar futbol, voleibol, y diversos deportes, además de juegos infantiles para los niños y niñas, y áreas para desarrollar bailoterapia, así como skate park para practicar el uso de la patineta.

Dijo que se trabaja en miras a tener un nuevo proyecto social se suma a otros que ya se han entregado a la población de Pesquería, como el Parque Central en la colonia Colinas del Aeropuerto y dos Parques Acuáticos, por lo que el alcalde Patricio Lozano afirmó que: “La Administración Municipal tiene el firme propósito de seguir buscando mejorar la



Dijo que hay mucho por hacer.

calidad de vida de la ciudadanía”.

Dicho ello agradeció el esfuerzo y dedicación de cada miembro de la Administración Municipal para lograr concretar la terminación del parque, en donde lo acompañó el presidente del Congreso Local, Mauro Guerra, quien señaló lo importante de utilizar de manera eficiente los recursos en lo que resaltó que Pesquería es ejemplo en todo el Estado.(AME)

Supervisa David de la Peña unidad deportiva

Con la finalidad de brindar más y mejores espacios deportivos a los ciudadanos, el alcalde de Santiago, David de la Peña Marroquín realizó un recorrido de supervisión por la Unidad Deportiva en Los Fierros.

El ejecutivo municipal dio a conocer que están trabajando en la rehabilitación de este espacio, con la finalidad de que las familias de Santiago tengan mejores lugares de esparcimiento, ya que es una prioridad el apoyar y fomentar el deporte.

“¡En Santiago, seguimos habilitando más espacios deportivos!”, dijo.

“Apoyar y fomentar el deporte es una prioridad para nuestra

Administración, es por eso que, esta mañana supervisamos los trabajos de rehabilitación de la Unidad Deportiva en Los Fierros”, añadió.

De la Peña Marroquín destacó que llevan un gran avance en la cancha de fútbol 7 y que la rehabilitación también contempla la rehabilitación de la vitapista y de la cancha de básquetbol.

“Llevamos un gran avance en la cancha de fútbol 7, además, vamos a rehabilitar la vitapista y la cancha de basquetbol ¡Nuestras niñas, niños y jóvenes santiaguenses merecen espacios dignos para hacer deporte! Con Mejor Infraestructura Santiago Se Vive Mejor”, puntualizó.(ATT)



Está ubicada en la colonia Los Fierros y tiene un campo de beisbol.



Gobierno de Santa Catarina

Secretaría de Obras Públicas

CONVOCATORIA Pública

El Municipio de Santa Catarina, N.L. a través de la Secretaría de Obras Públicas y en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 3, Fracción I, 4, 6, 11, 24, Fracción I, 26, 28, 31, 35, 38, 39, 40 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León vigente, convoca a las personas físicas y morales que tengan la especialidad y experiencia comprobada, que dispongan de la capacidad técnica, económica y administrativa y deseen participar en la Licitación para la adjudicación de los contratos de Obra Pública a precios unitarios y tiempo determinado, a financiarse con los Recursos del Fondo de Infraestructura Municipal para Fines Específicos, Ejercicio Presupuestal 2022.

| No. de Licitación | Costo de las Bases | Fecha límite para adquirir Bases e Inscripción | Visita al lugar de la Obra | Junta de Aclaraciones | Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica | Acto de Apertura Económica | Descripción General de la Obra | Fecha Aproximada de Inicio | Fecha Aproximada de Terminación | Capital Contable Requerido |
|------------------------|--------------------|--|----------------------------|---------------------------|--|----------------------------|--|----------------------------|---------------------------------|----------------------------|
| OP-SCTA-FIMFE-01/24-CP | \$ 7,000.00 | 17/Ene./2024 | 18/Ene./2024 (10:00 Hrs.) | 18/Ene./2024 (10:45 Hrs.) | 30/Ene./2024 (10:00 Hrs.) | 31/Ene./2024 (10:00 Hrs.) | CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL (TRAMO II) DEL PROYECTO PASO A DENSIVEL ELEVADO EN AV. DIAZ ORDÁZ Y MANUEL ORDÓÑEZ, SANTA CATARINA, N.L. | 05/Feb./2024 | 20/Sept./2024 | 130,000,000.00 |

Las bases estarán a disposición de los interesados para su consulta y venta en la Dirección de Administración y Promoción de Obras de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en el 2do. Piso de la Torre Administrativa del Municipio de Santa Catarina, a partir de la fecha de esta publicación en un horario de 9:00 a 14:00 Hrs, así como también en la siguiente dirección electrónica: www.stacatarinagob.mx

A).- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS

- Solicitud escrita, indicando el interés de participar en la licitación, firmada por Representante Legal.
- Ultimo Estado Financiero Auditado por un Contador Público Independiente o Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido.
- Para los efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, se deberá presentar el documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la Opinión sobre el Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales.
- En el caso de las personas morales Acta constitutiva y sus modificaciones debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad, tratándose de personas físicas, presentar copia del acta de nacimiento certificada, en ambos casos se deberá acompañar una copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Documentos notariales que acrediten a la persona como Apoderado o Administrador de la empresa debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad acompañando una copia de identificación oficial con fotografía y firma, así como escrito bajo protesta de decir verdad de que no ha sido modificado o revocado su mandato.
- Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en obras similares:
 - Construcción de estructura de concreto, obra civil. (ver experiencia completa en las bases de la convocatoria).
- Curriculum de la empresa y de su(s) representante (s) técnico (s), así construcción de sistemas hidráulicos a cielo abierto con diámetros mayores a 2 metros y longitud mayor a un kilómetro comprobable con 2 copias de contratos, con su respectivo catálogo con unidad de medida, cantidades de trabajo, precios unitarios o alzados e importes y su acta recepción, todo debidamente firmados, donde se pueda verificar dicha experiencia. Los resultados de los documentos y poderes que deberán acreditar para esta licitación se darán en el acto de presentación de propuestas y apertura técnica, quienes incumplan con alguno de estos requisitos no se dará apertura a su propuesta.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, así como Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de estar al corriente en los pagos de sus obligaciones fiscales Municipales, Estatales y Federales.
- Copia del Registro del IMSS y del registro de alta en la SHCP.
- Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social.
- Listado de maquinaria y equipo propio, indicando ubicación.
- En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 2 a 9, en las bases se indican los requisitos mínimos que debe contener el Convenio de Asociación.
- De la documentación solicitada, los interesados entregarán copia, presentando original que la aval

B).- ENTREGA DE DOCUMENTOS

- Los interesados inscritos y a partir de la fecha de su inscripción podrán recoger las bases y la documentación para la licitación respectiva en las oficinas de la Dirección de Administración y Promoción de Obras de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en el 2do. Piso de la Torre Administrativa del Municipio de Santa Catarina, previo pago de la cantidad establecida en la licitación correspondiente del importe de la misma mediante efectivo o cheque certificado de institución de crédito nacional expedido a nombre de Municipio de Santa Catarina, el cual será requisito para participar en la licitación.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará partiendo de las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en el 2do. Piso de la Torre Administrativa del Municipio de Santa Catarina, en las fechas y horas señaladas en esta Convocatoria y la junta de aclaraciones será en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en el 2do. Piso de la Torre Administrativa del Municipio de Santa Catarina, en las fechas y horas señaladas en esta Convocatoria.

C).- PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN Y FALLO

- Los actos de apertura se celebrarán en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en el 2do. Piso de la Torre Administrativa del Municipio de Santa Catarina, en fecha y hora señalada en esta Convocatoria. El idioma en el que se deberá presentar la proposición será el español y en moneda nacional.
- Sólo podrá subcontratar parte de esta obra con la autorización escrita de la Dependencia, en apego al Artículo 63 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- Para la adjudicación del contrato la Dependencia con base en análisis comparativos de las proposiciones admitidas, y en su propio presupuesto, emitirá un documento que servirá de fundamento para el fallo. En junta pública se dará a conocer el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física o moral que entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia para la ejecución de los trabajos.
- Si como consecuencia de la revisión resulta que dos o más proposiciones son solventes, de acuerdo con los Artículos 57 y 58 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y satisfacen los requisitos de la Dependencia, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta cuyo precio sea el más bajo.
- La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de declarar desierta esta Licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Santa Catarina, N. L., enero 2024
A t e n t a m e n t e

Lic. Abiel Alejandro Nañez Badillo
Secretario de Obras Públicas

www.stacatarina.gob.mx



Matan a una mujer tras ataque a balazos en Autopista a Reynosa

Sergio Luis Castillo
Gilberto López Betancourt

Una mujer sin vida y dos hombres con lesiones leves, fue el saldo que dejó un ataque a balazos en una persecución realizada por hombres armados en el municipio de Los Ramones.

Después de ser atacados con armas de alto poder el conductor del automóvil particular aceleró hasta llegar a un punto de revisión de elementos de Fuerza Civil.

Los hechos se reportaron a las 13:00 horas de este domingo, en la Autopista a Reynosa, a la altura del kilómetro 75, en la citada localidad.

Se indicó que las tres personas se desplazaban en un automóvil Volkswagen Jetta en color rojo, cuando se le emparejó otro vehículo y les empezaron a disparar.

El conductor del Jetta aceleró rumbo a Monterrey, refugiándose en la caseta de cobro, al llegar Fuera Civil y paramédicos, al revisar a la mujer, confirmaron que había fallecido.



Los hechos se registraron en el municipio de Los Ramones.

OTRO ATAQUE

Una persona sin vida y otra más lesionada, dejó un ataque a balazos en la Colonia Fomerrey 45, donde se realizaron al menos 40 detonaciones de arma de fuego y se vieron dañados algunos domicilios y vehículos estacionados.

El reporte de los hechos fue poco después de las 00:20 horas de ayer, en las calles 2da. de los Comerciantes y 3era. de Profesionistas, en Fomerrey 45 (Tierra Propia).

La víctima fue identificada

extraoficialmente por las autoridades como Misael, de 40 años de edad, que resultó con diversos impactos de bala.

Algunos de los vecinos del sector reportaron de los hechos a las autoridades, poco después arribaron paramédicos la Cruz Roja Metropolitana, así como de Fuerza Civil.

Los paramédicos confirmaron la muerte de la persona, así mismo el lesionado fue auxiliado y trasladado más tarde en una ambulancia al Hospital Universitario.

En el lugar trascendió que los presuntos iba por una persona, quien logró resguardarse, pero las balas alcanzaron a los afectados, al parecer ambos ajenos a los hechos.

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones arribaron al sitio de los hechos para tomar conocimiento, así como personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales.

Algunos testigos señalaron que los presuntos dispararon contra varias personas que estaban en el área, al parecer la agresión iba directamente contra uno de ellos, quien logro resguardarse, no así las otras personas.

Después de que el cadáver fue revisado por el personal de Servicios Periciales, el cuerpo lo llevaron en la Unidad del Servicio Médico Forense al Anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia correspondiente.

Hasta anoche las autoridades no habían proporcionado más información sobre los ataques mortales.



El marido de la víctima está bajo investigación.

Asesina a esposa a martillazos en SC

Gilberto López Betancourt
Andrés Villalobos Ramírez

Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia.

En lo que sería el primer feminicidio del año, una mujer de la tercera edad fue encontrada sin vida y con múltiples golpes contusos en el interior de su domicilio, en la Colonia Infonavit Huasteca, en el municipio de Santa Catarina, su esposo es investigado.

Los hechos se registraron ayer, en uno de los departamentos ubicados en un edificio de la calle Ricardo Flores Magón casi esquina con Rodolfo G.

La occisa fue identificada como Ofelia, de 71 años, quien al ser revisada por las autoridades se percataron de que ya no contaba con signos de vida, y la habrían golpeado con un objeto contundente aparentemente un martillo.

El propio esposo de la fallecida, es quien comunicó de lo sucedido por las autoridades, quedó bajo investigación por lo sucedido.

Después de confirmarse la muerte de la mujer, se procedió a resguardar el área por parte de elementos de Seguridad Pública de Santa Catarina.

Más tarde arribó al lugar efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones, así como personal del Instituto de

Tras ser revisado el cadáver por personal de Servicios Periciales, trasladaron el cuerpo en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del Hospital Universitario.

Servicios Periciales además revisó el domicilio donde fueron los hechos, en busca del arma que utilizó el presunto.

EN GARCÍA

De al menos dos heridas por arma de fuego un hombre fue ejecutado en un domicilio hasta donde fue seguido por un solitario delincuente mismo que se dio a la fuga, en García.

La muerte violenta ocurrió a las 20:40 horas del sábado, en un domicilio ubicado en la Calle Sierra Nevada, en la Colonia Vista Montaña.

Paramédicos de Protección Civil municipal arribaron al lugar, donde se realizó el reporte de una persona con impactos de arma de fuego al revisar al masculino, ya no contaba con signos vitales.

El ejecutado fue identificado como Rolando Maldonado Medina de 29 años, el cual presentaba una herida de bala en la cabeza y otra más en la pierna derecha.

Desaparece trabajador de Pemex

Sergio Luis Castillo

Elementos de la AEI intentan ubicar a un trabajador de Pemex que desapareció en un barrio conflictivo del municipio de Cadereyta Jiménez.

Familiares del afectado temen que haya sido privado de la libertad, por lo cual pidieron a las autoridades agilizar las investigaciones.

La Fiscalía General de Justicia del Estado inició una investigación para dar con el paradero del hombre, por lo cual están indagando con ami-

gos y vecinos de la víctima.

El hombre fue identificado como José Alberto Pérez López, de 49 años de edad, quien desapareció en la Colonia Valle del Roble en dicha localidad.

Dicho sector, es considerado uno de los más peligrosos de Cadereyta, donde se han cometido más de 20 ejecuciones en los últimos meses.

Pérez López salió desde el pasado 20 de diciembre del 2023 y hasta el momento no ha sido ubicado.

Trascendió que salió de su

casa a su centro de trabajo, pero ya no regresó y no pudieron ubicarlo debido a que su teléfono y radio estaban desconectados.

El hombre fue descrito como una persona de piel morena, cabello negro corto y estatura media.

Como característica principal esta persona tiene un tatuaje en su tórax con el nombre de "Sonia", entre otros.

El día que salió de su casa, Pérez López, vestía una camisa de manga larga color rojo, pantalón de vestir color gris y zap-



José Alberto Pérez López.



El percance ocurrió en la Carretera Nacional.

Se impacta tráiler contra taxi averiado

Gilberto López Betancourt

Un aparatoso accidente se registró en la Carretera Nacional a la altura de Montemorelos, la noche del domingo, donde un taxi estacionado en el acotamiento fue impactado por un tráiler.

En el accidente una mujer de 18 años de edad resultó lesionada, sin que fueran de gravedad sus heridas.

El estrellamiento se registró alrededor del kilómetro 187 de la carretera, sitio al que arribaron elementos de la Guardia Nacional, así como paramédicos de la Cruz Roja.

Se estableció que el auto de alquiler estaba estacionado en el acotamiento por una aparente falla mecánica, cuando se aproximó el tráiler y por alguna razón impactó el vehículo.

Una vez que se atendió a la afectada, en una ambulancia la trasladaron a un hospital de esa localidad para continuar con su revisión y descartar alguna herida interna.

La falla mecánica que tuvo la

unidad de alquiler no fue especificada, únicamente que tuvo que orillarse en el acotamiento, cuando pasó el tráiler.

Los elementos de la Guardia Nacional tomaron conocimiento del accidente, además de abanderar la zona de los hechos.

En el accidente el taxi resultó con daños de consideración, principalmente en la parte posterior.

CARAMBOLA

Al menos un lesionado y cuantiosos daños materiales a tres autos estacionados, señalamientos viales, y una cabina telefónica, dejó el estrellamiento de un vehículo en el cruce de Reforma y Villagrán, la madrugada de ayer en el centro de Monterrey.

El accidente se registró poco después de las 2:00 horas, y el conductor que ocasionó los hechos aparentemente se encontraba bajo los efectos de las bebidas embriagantes.

En una ambulancia de UMT trasladaron al presunto conductor a un hospital.

Acaba incendio con camioneta estacionada

Andrés Villalobos Ramírez
Sergio Luis Castillo

Una camioneta sin placas y estacionada fue consumida en su totalidad por las llamas, al sur de la ciudad.

El incendio fue reportado a las 19:10 horas en el cruce de las Calles Capitán Mariano Azueta y Juventino Rosas, en la Colonia Buenos Aires.

Brigadistas de Protección Civil estatal, municipal así como bomberos, se aproximaron al lugar del siniestro.

Los paramédicos, en coordinación con los bomberos sofocaron el fuego de la camioneta, la cual fue consumida en su totalidad.

Tras dar por terminado el incendio, los vulcanos realizaron las labores de enfriamiento, al tiempo que con-



Fue en la colonia Buenos Aires, en Monterrey.

versaban con el afectado.

Eduardo Rivera Maciel propietario de la camioneta Wagoner la cual no portaba placas, mencionó que al asomarse hacia la calle, se percató del incendio.

Rivera Maciel señaló a las autoridades ignorar las causas

del incendio de su camioneta, añadiendo que al ver el fuego dio pronto aviso a PC.

OTRO INCENDIO

Elementos de la central de Bomberos de Nuevo León, se trasladaron a un domicilio de la Colonia Paseo de los Pinos, en

Apodaca, que se incendió debido a un corto circuito.

Mencionaron que el fuego arrasó con todas las pertenencias, pero no se reportaron personas lesionadas.

Los hechos se reportaron esta mañana, en calles de la Colonia Paseo de los Pinos.

Los afectados mencionaron que estaban en una de las habitaciones, cuando repentinamente, comenzó a salir humo de la zona de la sala.

Mencionaron que intentaron sofocar las llamas, pero el fuego se extendió en cuestión de segundos.

Ante el temor de morir intoxicados, los moradores de la casa, rápidamente se pusieron a salvo en un lugar seguro.

En el lugar se hicieron presentes, policías y brigadistas de Protección Civil.

Rescatan a perro atrapado en alcantarilla en Escobedo

Sergio Luis Castillo

Este domingo, elementos de Protección Civil de Escobedo fueron los "ángeles" de "Boby", un perrito que quedó atrapado dentro del sistema de alcantarillado en los límites de las colonias Privadas de Anáhuac y La Enramada.

Patricia Pérez Tijerina, directora de PC de Escobedo, dijo que tras recibir el reporte de auxilio, elementos de la corporación se dirigieron al lugar y, tras un arduo trabajo, lograron rescatar a 'Boby' y lo reunieron de nuevo con su familia.

La directora de Protección

Civil de Escobedo dijo que la mañana del domingo recibieron el llamado de una familia que tras perder a su perrito, iniciaron su búsqueda y lo encontraron en el sistema de alcantarillado de la colonia.

La familia relató que los niños dueños de "Boby" lo buscaban desde el uno de enero por calles del sector donde habitan, y está mañana fue cuando escucharon sus lamentos y, al buscarlo, lo encontraron bajo las rejillas de alcantarillado.

Los brigadistas Vincent Lara Márquez y César Adrian Soto Perales fueron los encargados de atender la solicitud hecha



El animal no resultó con lesiones tras el operativo.

por la señora Norma.

La señora Norma, explicó que al estar por la Calle Paricutín del señalado sector, sus hijos oyeron el llanto de un perro, y al acercarse a la alcantarilla se dieron cuenta que era la mascota que estaban buscando, por lo que no dudaron en

pedir ayuda para auxiliarlo.

Los elementos de Protección Civil de Escobedo lograron levantar la alcantarilla y así poner a salvo a "Boby", que no presentaba lesiones.

Para lograr el rescate, al lugar también acudieron elementos de Proxpol.



Postemporada que promete

Los playoffs de la NFL han quedado completamente definidos y se esperan grandes duelos para la Ronda de Comodines.

La victoria de los Bills ante los Delfines de Miami 21-14, que como siempre, parecen desplomarse nuevamente en la parte final de la temporada, trajo grandes duelos en la ronda de Comodines de la Conferencia Americana que se disputarán a partir del próximo sábado.

Los Bills evitaron enfrentar a los poderosos Jefes de Kansas City de Patrick Mahomes, y lo harán ante los Acereros de Pittsburgh, que no calificaron a la etapa final de una manera muy decorosa.

Ambos equipos se han visto las caras sólo en tres ocasiones en postemporada, donde Pittsburgh se ha alzado con la victoria en dos ocasiones.

Aunque en el historial existe un dominio, la actualidad de ambos equipos es un poco distinta. Los dirigidos por Mike Tomlin llegan bien, pero los de Sean McDermott llegan mucho mejor, consiguiendo victorias importantes ante contendientes al título como Kansas City, Dallas y Miami.

Quienes enfrentarán a los Jefes serán los Delfines de Miami, en duelo donde históricamente se han dividido 16 victorias a lo largo de su historia, sin embargo, los Delfines se han llevado las importantes, pues van 3-0 en playoffs.

Ninguno de los dos equipos se presenta con el nivel que han llegado a mostrar, pues han tenido una baja importante de juego debido a lesiones o salida de jugadores. Sin embargo, en el emparillado se mantienen dos de los mejores mariscales de la actualidad, Tua Tagovailoa de Miami y Patrick Mahomes de Kansas City, lo que hace este probablemente el duelo más atractivo de la Ronda de Comodines.

El otro duelo de comodines de la Conferencia será entre Cleveland y Houston, equipos que se han visto muy pocas veces las caras con un total de 14, en las que se han enfrentado con 7 victorias por bando. A diferencia del resto de series, estos equipos jamás se habían enfrentado en playoffs, esta será su primera vez.

Desde el 2020 han disputado un juego por año,

Grandes juegos de comodines arroja la Semana 18 de la NFL, última de la temporada regular



La temporada regular de la NFL llegó a su final con este duelo.

siendo todas victorias para los Browns. Sin embargo, la última vez que se vieron, los Texanos no contaban con su mariscal titular C.J. Stroud debido a una conmoción. El novato ha sido el motor de este equipo, y no cabe duda que este juego será muy diferente al de temporada regular con él en el emparillado.

EN LA NACIONAL

En la Liga Nacional, los Vaqueros de Dallas se medirán a los Empacadores de Green Bay, equipos que se han visto las caras en postemporada ocho veces con 4 triunfos por bando. Si bien Green Bay ha tenido un dominio total en los 10 juegos con 9 victorias (incluyendo dos en Ronda Divisional), esta

ocasión Dallas se presenta como favoritos al tener una temporada regular contundente.

Leones y Careros, por otro lado, afrontan uno de los duelos de Ronda de Comodines más interesantes al medirse entre mariscales que defendieron el jersey rival anteriormente. Ambos equipos se han enfrentado 87 veces con saldo a favor de Los Angeles que tiene 45 triunfos, por 41 derrotas y 1 empate.

Nunca se han enfrentado en postemporada, aunque una vez jugaron un desempate para definir al Campeón de la Conferencia Nacional en 1952, el cual ganaron los Lions. Los dos equipos fueron de los que mejor cierre de temporada regular tuvieron, Detroit con 7 triunfos en 10 juegos y Los Angeles

RONDA DE COMODINES

Conferencia Americana: Conferencia Nacional

Sábado 13



Cleveland-Houston



Delfines-Kansas City

Domingo 14



Green Bay-Dallas



Careros-Detroit

Domingo 14



Pittsburgh-Buffalo

Lunes 15



Filadelfia-Tampa Bay

Descansa:



Baltimore

Descansa:



San Francisco

con 7 victorias en 8 encuentros.

Finalmente, Bucaneros y Águilas no tienen mucha historia entre ellos, pues apenas se han enfrentado cinco veces en postemporada, donde los Buccaneers tienen la ventaja 3-2.

Si bien, en el papel Filadelfia debería ser amplio favorito, atraviesan el peor momento que se les ha visto en las últimas temporadas, perdiendo 5 de sus últimos 6 encuentros, todo lo contrario a Tampa Bay, quien ganó 5 de 6 para colarse con el título divisional.

DESCANSAN

Los San Francisco 49ers ya tenían conquistada la primera siembra de la Conferencia Nacional y con ello han garantizado descansar la primera fase de la postemporada y jugar de locales el Juego Divisional.

Por su parte, los Baltimore Ravens harán lo propio en la Americana, con la misión de sorprender a propios y extraños, empezando por los Kansas City Chiefs, quienes están en la Postemporada con más dudas que certezas.

‘Esta siempre será mi casa’

Se despide Funes Mori de Rayados manifestando que siempre va a estar agradecido con la institución

Alberto Cantú

Rogelio Gabriel Funes Mori, quien deja a Rayados para irse a los Pumas, tuvo unas palabras en su despedida del cuadro albiazul y en ellas mencionó que la institución del Club de Fútbol Monterrey siempre será su casa y que toda la vida estará agradecido con ellos por abrirle las puertas equipo en el verano del 2015.

Funes Mori, en charla con el departamento de prensa del Club de Fútbol Monterrey, se despidió a través de un video de la escuadra albiazul.

“Estoy siempre agradecido de la camiseta, de la Institución y de la gente que me ayudó. En la vida y en la cancha va a estar siempre este amor y esta va a ser siempre mi casa”, expuso Funes Mori, quien para él lo vivido en Monterrey tanto en lo deportivo y lo personal fue lo mejor de su vida.

“Todo lo vivido aquí en Monterrey han sido los mejores días de mi vida, los mejores años de mi carrera”, mencionó el argentino naturalizado mexicano, jugador que de paso mencionó que prácticamente siempre intentó salir adelante a base de trabajo en la ‘Pandilla’ pese a que hubo momentos que muchos no creían en él.

Los números de Funes Mori con Rayados

328 Partidos
17 Torneos
160 Goles
27 Asistencias
5 Títulos
25,024 Minutos

“Este club apostó por mí en un momento donde quizás en México no me conocían, donde sí era muy criticado, pero nunca le di importancia a eso, era una oportunidad importante para mí y mi familia, con trabajo y dedicación salí adelante, gané muchos títulos y me hubiera gustado ganas más, pero así es el fútbol que a veces te da y te quita, me voy feliz de ser el máximo goleador de esta institución y gracias a la afición por el apoyo, por todo el cariño que me dieron, gracias también a los que me quisieron y a los que no de igual forma, gracias a todos”, aseveró.

SE DESPIDE EL ‘TATO’

A su vez, José Antonio ‘Tato’ Noriega, el presidente del Monterrey, se despidió con este mensaje y en la red social de Instagram de Rogelio Funes Mori.

“¡Gracias, histórico! Por tu profesionalismo, sencillez y entrega. Que vengan muchas cosas buenas más, Rogelio y su familia, lo merecen. Ésta siempre será tu casa”, publicó el ‘Tato’.

Por su parte, Humberto Suazo, histórico ex futbolista del Monterrey, también se despidió de Rogelio Funes Mori y lo hizo con este mensaje a través de un video que difundió la escuadra del



Rogelio Funes Mori se va de la Pandilla.

Monterrey.

“Hola Rogelio, ¿Cómo estás?, quiero agradecerte por todo lo que hiciste por la institución, tu nombre quedará marcado en la historia del club, te deseo mucho éxito y agradecido siempre por tus goles, tu entrega y por querer tanto a los Rayados”, dijo Suazo sobre Rogelio Funes Mori.

Quiero hacer historia: Brandon Vázquez

Llega a Monterrey el segundo refuerzo albiazul

Alberto Cantú

En los Rayados se despidieron de Rogelio Funes Mori, pero a su vez le dieron la bienvenida a Brandon Vázquez, quien llegó ayer por la tarde a Monterrey y se dijo ilusionado de arribar al proyecto albiazul, donde desea hacer historia a base de títulos y muchos goles.

Vázquez llegó por ahí de las 16:00 horas a la Sultana del Norte y habló ante la prensa en el Aeropuerto de Monterrey, a quienes con estas declaraciones les transmitió su felicidad de llegar al cuadro de Rayados para este 2024.

“Estoy muy feliz y muy emocionado de este reto, ando muy ilusionado de estar aquí y hacer historia”, aseguró Vázquez, quien también no dudó en reafirmar la grandeza de este Monterrey.

“Monterrey es un súper club, el más grande de México para mí y lo único que tengo en mente es llegar y meter goles, además de ganar títulos”, aseveró.

Vázquez también dijo ser consciente del hueco que

deja Funes Mori y expresó que espera llenarlo a base de goles y éxitos en la institución.

“Sé que (Funes) es una huella muy grande de llenar, pero llego para hacer esto, es un sueño, un deseo, hacer historia como lo hizo Funes Mori. (Tano me pidió) llegar y meter goles, ayudar al equipo a ganar y es lo único que tengo en mente”, dijo.

El mexicano-americano, quien anotó 43 goles en 127 partidos con la escuadra del Cincinnati, tendrá un contrato con los Rayados que lo vinculará con el equipo hasta diciembre del 2027, además de que llega a los albiazules luego de que estos le pagaran al Cincinnati de la MLS por este jugador la cifra de seis millones y 500 mil dólares.

Ahora lo que falta para Brandon Vázquez es que realice los exámenes físicos y médicos para incorporarse a los entrenamientos con este Club de Fútbol Monterrey, aunque también se espera que su debut con el equipo tal vez sea el próximo sábado cuando Rayados enfrente al Puebla en la fecha uno del Torneo Clausura 2023.

Jenni ya hizo exámenes con Tigres

Alberto Cantú

Jennifer Hermoso, la incorporación estelar de Tigres Femenil en este mercado invernal, realizó ayer por la mañana los exámenes físicos y médicos en la UANL, previo a reforzar a las ‘Amazonas’ para este Torneo Clausura 2024.

La delantera de 33 años de edad asistió ayer a la facultad de organización deportiva de la UANL, donde cumplió con los exámenes físicos y médicos que son previos a firmar su contrato con Tigres Femenil.

Dicha jugadora estuvo una hora en los exámenes físicos y médicos, pero después salió del lugar y ahora se espera que pronto debute con Tigres Femenil, aunque también se está a la espera de saber si ella podrá viajar a la gala del premio de The Best de la FIFA que será el 15 de enero, es decir, de este presente lunes al entrante, donde podría ganar el premio a la mejor jugadora del 2023 luego de ganar el Mundial Femenil con España en agosto pasado.

Cabe señalar que el posible debut de Jennifer con las auriazules podría ser el próximo sábado cuando enfrenten en la fecha dos del Torneo Clausura y en el estadio Hidalgo a las Tuzas del Pachuca.

De no ser realidad esa situación, entonces la delantera española tal vez debute en la fecha cuatro del Torneo Clausura cuando el 26 de enero enfrenten las auriazules a las Xolas de Tijuana en el estadio Universitario; recordar que su partido de la fecha tres será el día 17 de este mes y si es que antes va a la gala de los The Best de FIFA en Europa luce difícil que pueda estar disponible para ese juego en Torreón y ante Santos.



La española, feliz de venir a Tigres.



Brandon llegó ayer a Monterrey.

Duele salida de Funes Mori

Germán Berterame, delantero de Rayados, lamentó la salida de Rogelio Funes Mori y agregó que la partida del sudamericano es un golpe muy duro para el grupo.

Berterame habló con la prensa regia en la llegada del equipo a Monterrey, luego del partido ante Mazatlán en Sinaloa que fue de carácter amistoso, declarando que le desea también la mejor de las suertes a Rogelio Funes Mori en los Pumas de la UNAM.

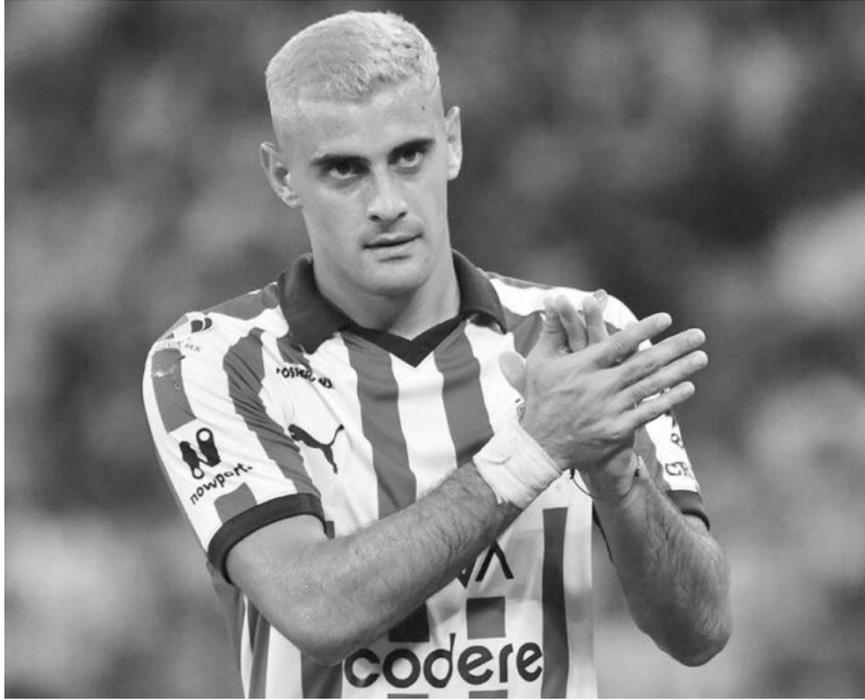
“Es un golpe muy duro, un golpe que nos afecta a todos, pero bueno, fue decisión de él y esperamos que le vaya de la mejor manera, que se lo merece”, dijo.

Berterame mencionó que los goles no faltarán en este Monterrey pese a la salida de Rogelio y que trabajarán lo necesario para estar a la altura de las expectativas en este primer semestre del presente 2024.

“Hay que seguir trabajándolo, los goles van a llegar, somos delanteros y tenemos que tener esa paciencia”, expuso Berterame apenas ayer, mientras que días antes había expresado en una entrevista con el club albiazul que deseaba triunfar en la ‘Pandilla’ para volver al fútbol europeo en un futuro a corto o mediano plazo.

“Porque obvio, yo quiero volver a Europa, pero creo que es mejor estando acá, en un club grande, demostrar lo que tú sabes es un club grande y explotar hacia arriba”, dijo recientemente en charla con el departamento de comunicación de Rayados. (AC)

Señala Germán Berterame que es un duro golpe para los demás jugadores



Germán Berterame lamentó la salida del histórico argentino.



El francés entrenó con el equipo.

Mejora Gignac

Parece ser que en los Tigres hay buenas noticias, ya que el francés André Pierre Gignac poco a poco se va integrando al trabajo grupal de sus compañeros en McAllen, dentro de la pretemporada de los felinos de cara al Torneo Clausura y la Concacaf Champions Cup.

De hecho el galo, quien el sábado pasado no había hecho el trabajo grupal con sus compañeros en McAllen por algunos inconvenientes físicos, participó en el primer bloque del entrenamiento del día de ayer en Edinburgo que fue el de hacer algo de fútbol a espacios reducidos y el tradicional fut-tenis, aunque después se retiró a seguir practicando con el kinesiólogo Emiliano Raffeto, haciendo esto a un costado de la cancha.

Ante esta situación, los Tigres tuvieron otra sesión de entrenamiento de ayer en la entidad americana y esto fue el cotidiano trabajo de gimnasio, pero desde ya es alentador para el club que André Pierre Gignac esté poco a poco volviendo a los trabajos grupales.

Estos días de pretemporada en McAllen serán importantes para el francés en el tema físico, todo esto al tomar en cuenta que el primer juego del Torneo Clausura para los felinos será en la fecha uno y el próximo 17 de enero en contra del León en Guanajuato, aspecto por el cual en este inicio de semana se sabrá si André podrá ver o no minutos en contra de la ‘Fiera’.

Ya en más del entrenamiento de los auriazules, el conjunto que dirige Robert Dante Siboldi tuvo además del trabajo de fútbol a espacios reducidos, también mucho ensayo en el aspecto físico para llegar bien al próximo campeonato mexicano y finalizaron el día con una convivencia al lado de unos niños de las academias oficiales de Río Grande Valley.

Los auriazules tuvieron de “refuerzos” a unos canteranos de la institución que están en la pretemporada como vendrían siendo Marcelo Meléndez y Juan Luna, de 19 y 20 años respectivamente, además de que también estuvieron otros jóvenes en los nombres de Diego Sánchez y Ronaldo Nájera.

Incluso Juan Brunetta, quien es el refuerzo estelar de los Tigres en este mercado invernal, ha estado constantemente en contacto con el balón en los ensayos de fútbol a espacios reducidos y ha demostrado su calidad en esta pretemporada.

Posteriormente a esta pretemporada, los de San Nicolás volverán a Monterrey para continuar su preparación y enfrentar después al León en Guanajuato en el inicio del campeonato nacional. (AC)

Confía Canales que lesión no sea grave

Sergio Canales, jugador español del Monterrey, descartó que su lesión que sufrió el sábado pasado y en el amistoso ante Mazatlán sea de consideración.

El mediocampista ofensivo del Monterrey habló ayer ante la prensa y calmó a los aficionados de Rayados, quienes consideraban que la actual lesión del europeo podría ser como la anterior que le hizo tener que operarse y perderse todo el restante campeonato mexicano a partir de inicios del pasado mes de octubre.

“Estoy bien, no tengo nada, llevaba algunos días con molestias y decidí no correr riesgos, entonces tuve una lesión bastante dura y es mi primer golpeo, pero espero estar de vuelta entrenando”, aseveró el español de 33 años.

Canales declaró que espera estar físicamente a tono para la jornada uno del Torneo Clausura, cuando Rayados enfrente al cuadro del Puebla el próximo sábado.

“Espero que sí (estar en la J1), eso se sabrá en las próximas horas con los chequeos médicos”, dijo el cantabró, jugador del que se especula podría tener una lesión en el muslo izquierdo, aunque eso es algo que se confirmará con el pasar de las horas. (AC)

Tenemos equipo suficiente para ser campeón: ‘Corcho’



Rodríguez emitió sus primeras palabras.

Jorge “Corcho” Rodríguez, quien junto a Brandon Vázquez es de los refuerzos del Monterrey para este primer semestre del 2024, mencionó que su nuevo club está preparado para ser campeón en este mismo año ya que hay la suficiente materia prima para lograrlo.

Rodríguez, quien se desempeña como mediocampista defensivo y el cual proviene de los Estudiantes de La Plata, habló con el área de comunicación del Club de Fútbol Monterrey y habló maravillas de la institución, misma de la que no dudó en lo absoluto respecto a que hay lo necesario para salir campeón de todo lo que se compita en este año.

“Somos un club que está preparado para ser campeón, hay plantel para lograrlo y esperemos que se pueda conseguir.

“Es un club que aspira a pelear todo, y yo vengo a aportar lo mío para apoyar al equipo. Estoy muy contento por ser parte de Rayados y por defender esta camiseta”, declaró.

Rodríguez llega al Monterrey y lo hace con 28 años de edad, firmando además un contrato con los albiazules que es hasta diciembre del 2026.

Dicho jugador debutaría de manera oficial con los Rayados hasta el próximo sábado, cuando en la fecha uno del Torneo Clausura 2024 enfrenten al Puebla en el Gigante de Acero. (AC)



Barcelona se coló a octavos de final.

Avanza Barza en Copa del Rey

Barcelona sufrió, pero venció 3-2 de visita al conjunto del Barbastro y con ello se metieron a los octavos de final de la Copa del Rey de España.

El conjunto culé se llevó la victoria gracias a los goles que concretaron en los botines de Fermin, Rafael y Robert Lewandowski.

Por su parte, en el cuadro del Barbastro anotaron Adriá de Mesa y Prat Serrano, pero eso no terminó por ser suficiente.

Ahora la escuadra culé ya está en los octavos de final de la Copa del Rey de España y ahora se encuentran a la espera de conocer a su rival en esa instancia.

Emotivo adiós al ‘Lobo’ Zagallo

El día de ayer fue la despedida en Brasil y de paso el funeral del histórico Mario ‘Lobo’ Zagallo, de este histórico ex jugador brasileño que ganó con su país un total de cuatro Copas del Mundo.

Zagallo falleció el pasado viernes en Brasil, pero fue apenas el día de ayer cuando se realizó su funeral en Sao Joao Batista, en Río de Janeiro.

Dicho ex jugador falleció a la edad de los 92 años y es histórico en Brasil ya que ganó como futbolista un total de dos Copas del Mundo, las de 1958 en Suecia y 1962 en Chile, además de México en 1970, pero esa como estratega y la de 1994 que fue en los Estados Unidos, aunque en ella fue el auxiliar técnico de Carlos Alberto Parreira.

El histórico Mario ‘Lobo’ Zagallo fue despedido con una misa en las instalaciones de la confederación brasileña de fútbol, y en el funeral estuvieron futbolistas en activo, ex jugadores, famosos

y políticos reconocidos de ese país, de Brasil, siendo Zinho el que tuvo unas palabras para él.

“Le debo mi carrera en la selección a él”, dijo el exjugador Zinho, quien entre lágrimas le dio un beso en la frente en el ataúd abierto antes de la ceremonia: “Recientemente lo quise visitar, pero no estaba bien, aún así me habló para platicar. Perdí a un padre”.

Aunado a ello y cerca del ataúd de Zagallo había colocada una estatua al tamaño real de la mencionada leyenda del fútbol brasileño, aunque también hubo réplicas de las cuatro Copas del Mundo que ganó con la Selección de Brasil ya sea como futbolista, entrenador o auxiliar técnico.

Tras la muerte de Zagallo, el presidente de Brasil, Inácio ‘Lula’ Da Silva, declaró hasta tres días de luto en ese país ante el fallecimiento de Mario.



Una multitud lo despidió.

Le mete PSG nueve goles al Revel

París Saint Germain goleó 9-0 al cuadro del Revel de la sexta división de la Liga de Francia, para con ello meterse a los 16vos de final de la Copa de ese país.

El conjunto parisino encontró los nueve goles luego de los tres tantos de Kylian Mbappé, además de las dianas hechas por Guessan con un autogol, Asensio, Gonçalo Ramos, Kolo y Ndour.

REMONTADA DE LA JUVENTUS PARA SER SUBLÍDERES EN ITALIA

Juventus de Turín le remontó al Salernitana para mantenerse en la segun-

da posición de la Serie A de Italia.

El conjunto de la ‘Vecchia Signora’ del Calcio italiano ahora venció a su rival por un marcador final de 2-1.

Después de empezar perdiendo con el gol de Maggiore al 39’ de acción, la escuadra de la Juventus lo remontó tras los tantos de Illing y Vlahovic al 65’ y 91’.

Tras este resultado, la Juventus de Turín llegó a 46 puntos para que así sean segundos en el fútbol de Italia.

Por su parte, el conjunto del Salernitana se quedó en 12 unidades para que estén en la última posición.



Mbappé marcó un golazo.

Elimina Liverpool al Arsenal

En la FA Cup, de Inglaterra

Liverpool superó 2-0 en el Emirates Stadium al cuadro del Arsenal y con ello los eliminaron en la FA Cup de Inglaterra.

En la tercera ronda de este torneo doméstico y de visitantes, los de Anfield vencieron en el norte de Londres al Arsenal luego del autogol de Kiwior al 81’ de acción y el tanto de Luis Díaz al 96’, concretando esto en la tercera ronda de la justa.

Si bien los ‘Gunnars’ fueron mejores en el desarrollo del juego e hicieron figura al portero Alison Becker, fue Liverpool el que sacó el triunfo gracias a su mejor contundencia.

Arsenal pagó caro su ineficacia en cuanto al arco rival y perdió un partido que en el inicio lo había jugado bien para ganarlo con claridad, pero esto no fue así ya que fallaron en la definición.

¡Nadie le gana al Flash!

Logra la escuadra regia su séptima victoria del torneo al vencer 10-5 al Chihuahua Savage

Flash de Monterrey mantuvo anoche su perfección en la temporada regular de la Liga de Fútbol Rápido y Profesional de los Estados Unidos, al vencer al cuadro del Chihuahua Savage por un marcador final de 10-5 en la Arena Borregos para con ello ya tener una marca en temporada regular de siete victorias por cero derrotas.

Los anotadores en el conjunto regio fueron Erick Rosas, Genaro Castillo, Román Ramírez, Alan Crespo, Ismael Rojo, Hiram Ruiz, Uriel Zuart, Álvaro Luevano y Enrique Cañez.

Tras este resultado, la escuadra del Flash se ubica en el tercer sitio de la división Este al tener un total de 17 puntos y únicamente están por detrás de Kansas y Utica City.

Ahora la escuadra regia volverá a la actividad en esta temporada regular cuando el próximo domingo enfrenten en la Arena Borregos al Kansas City Comets. (AC)



El equipo regio se mantiene invicto en la MASL.



Hoy habrá nuevo monarca en el fútbol colegial de Estados Unidos

Michigan y Washington definen al campeón en la NCAA

El día esperado se llegó y esta noche habrá un nuevo campeón en el fútbol americano y colegial de los Estados Unidos, en el de la NCAA.

Tanto Michigan como Washington se verán las caras durante esta noche cuando a las 18:30 horas se enfrenten en el NRG Stadium, en la casa de los Texasos de Houston de la NFL.

Ambos equipos, tanto los Wolverines de Michigan como los Huskies de Washington vienen de unas emocionantes semifinales en este fútbol colegial.

Por escaso margen y en juegos que se definieron en los últimos momentos, Michigan superó al equipo de Alabama, mientras que Washington derrotó al cuadro de Texas.

Este duelo por la final del campeonato nacional del fútbol americano y

colegial de los Estados Unidos la afrontan dos equipos que llegan invictos a esta disputa de la corona, con una marca ganadora de 14 victorias por cero derrotas.

También este duelo es de una gran ofensiva como la de Washington en contra de la mejor defensiva que vendría siendo la del equipo de Michigan, aspecto por el cual dicho encuentro lucirá parejo en todo momento.

Algo a destacar es que el NRG Stadium contará con asistencia al 100 por ciento, lo que significaría que hayan unos 71 mil 995 espectadores para este compromiso.

Prácticamente llegan también a esta final los dos mejores equipos de la NCAA, donde Michigan lo hace en la posición número uno, mientras que Washington en la dos.

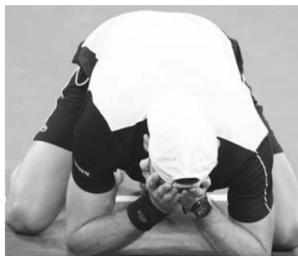
Se coronan Dimitrov y Rybakina en Brisbane

Grigor Dimitrov y Yelena Rybakina se coronaron en el Torneo de Brisbane de la ATP y la WTA, en este certamen de tenis que es previo al Abierto de Australia.

Primero el tenista búlgaro superó en la final varonil al noruego Hulger Rune, a quien derrotó por parciales de 7-6 y 6-4.

Mientras tanto, en la femenil, Yelena Rybakina, quien es la segunda mejor tenista del mundo en la WTA, superó a la mejor del ranking como la rusa Aryna Sabalenka, 6-0 y 6-3.

Tras esta situación, tanto Grigor



Grigor Dimitrov.

como Yelena inician de la mejor forma posible este 2024, con un respectivo título.

SWIATEK PIERDE LA FINAL DE LA UNITED CUP

Iga Swiatek, la mejor tenista del mundo, perdió la final de la United Cup junto a su país, con Polonia, siendo esta al caer ante Alemania y por resultado final de 2-1.

Tanto Iga como Hubert Hurcaz cayeron en contra de los alemanes, quienes así se coronaron en esta United Cup que fue emocionante de principio a fin.

Se perderá Nadal Abierto de Australia

Rafael Nadal, talentoso tenista de origen español, no jugará por una nueva lesión el próximo Abierto de Australia.

El balear de 36 años de edad presenta un micro desgarro muscular y es por eso que no competirá en el primer Grand Slam del presente año.

Si bien Nadal no competía desde enero del 2023 por una lesión en la zona del psoas, ahora su nueva lesión fue un desgarro muscular que sufrió hace unos días en su derrota frente al australiano Jordan Thompson, quien lo venció el viernes pasado en los cuartos de final del Torneo de Brisbane.

Tras esta situación, el balear no competirá en el Abierto de Australia que iniciará el próximo domingo y terminará el 28 de enero.

Incluso esta nueva lesión no descarta del todo un probable retiro de Nadal y que no vuelva a jugar más de manera profesional, pero eso es algo que hasta estos momentos únicamente se está especulando y no algo ya oficial.



El español se lesionó en mala hora.

Sigue Nuggets con paso imponente

Los poderosos Nuggets de Denver vencieron a los Pistones de Detroit 131-114, llegando así a su victoria número 26 en esta temporada regular de la NBA.

Jamal Murray con sus 37 puntos, cuatro asistencias y 10 rebotes en la duela fue la figura en el duelo para los Nuggets.

Jalen Duren con sus 20 puntos, cuatro asistencias y cinco rebotes destacó en los Pistones como el jugador que más generó para ellos.

Tras este resultado, ahora los campeones Nuggets de Denver registran en esta temporada una marca ganadora de 26 victorias por 12 derrotas.

Mientras tanto, los Pistones de Detroit ahora tienen una marca en temporada regular de tres victorias por 33 juegos perdidos.

CAEN LOS CAPITANES

Por su parte, los Capitanes de CDMX volvieron a la derrota en la temporada regular de la NBA G League luego de perder frente al Rip City Remix 118-110, teniendo así los mexicanos una marca de 11 victorias por nueve derrotas.



Denver se impuso ayer 131-114 a Detroit.



Chris Kirk se hizo de la victoria y de la mayoría del premio económico.

Gana Chris Kirk el primer torneo del año de la PGA

El estadounidense Chris Kirk acabó siendo el ganador del primer torneo de la PGA en este 2024, en el mejor golf del mundo.

Kirk logró anoche su victoria en el The Sentry de la PGA que se realizó en Kapalua, en Hawai, en los Estados Unidos.

Después de cuatro rondas en donde registró un -29 en el marcador final y un acumulado de 263 golpes, Chris Kirk se hizo de la victoria y de la mayoría del premio

económico que fue de 20 millones de dólares a repartir entre los 59 participantes.

De hecho, el más cercano perseguidor de Chris Kirk terminó siendo el también estadounidense Sadith Teegala, quien se quedó a un golpe bajo par (-28) del triunfador.

Tras esta situación, la temporada de este año en la PGA ya ha comenzado y continuará esta semana de jueves a domingo con el Sony Open In Hawai.

Revela Christian Horner errores de Checo Pérez

Christian Horner, el jefe de la escudería Red Bull en la Fórmula 1, mencionó que el Gran Premio de Miami fue el momento más duro para el mexicano Sergio Pérez en la temporada del año pasado en la categoría reina del deporte motor, al asegurar que esa carrera que perdió con Max Verstappen acabó de una u otra forma con la gran confianza que tuvo el tapatío en su lucha por el título.

Horner, en charla con Motorsport, reveló que Miami fue el punto de inflexión para que Pérez se bajara de la pelea por el Mundial de Pilotos en la temporada anterior, misma que por cierto acabó siendo ganada por el holandés Max Verstappen, quien así

logró el tricampeonato.

“Las primeras cuatro o cinco carreras estuvo muy, muy fuerte y fue realmente después de Miami que creo que fue un gran golpe psicológico para él al perder esa carrera.

“Luego de eso, en la Q1 de Mónaco, cometió un error. Ya sabes, la confianza es algo tan vital en este deporte y creo que ese impulso que construyó fue golpeado. En Europa empezó a desintegrarse. Y luego hubo una especie de altibajos. Por ejemplo, hizo una carrera brillante en Monza, hizo una gran carrera en Zandvoort en mojado, y después, por desgracia, empezó a cometer errores a medida que se presionaba

más a sí mismo. Pero lo bueno es que recuperó la forma al final de la temporada”, dijo.

Al final, Pérez terminó segundo en el Mundial de Pilotos de la Fórmula 1, logrando esto pese a su irregular temporada, en donde ganó los Grandes Premios de Arabia Saudita y Azerbaiyán.

Ahora el mexicano se está centrado en la temporada de este 2024 en la Fórmula 1, en donde a inicios de marzo la comenzará con el Gran Premio de Bahrein.

Eso sí, previo a ello, Pérez tendrá a finales del próximo mes los test de pretemporada también en Bahrein, en donde iniciará la siguiente campaña de la categoría reina del deporte motor.



Sergio Pérez.



VENCE "POOR THINGS" EN LOS GLOBOS DE ORO A "BARBIE"

EL UNIVERSAL.-

"Barbie" palideció anoche en la edición 81 de los Globos de Oro, celebrada en Los Ángeles y fue derrotada por "Poor Things", la película de Yorgos Lanthimos.

El filme de Greta Gerwig tenía nueve posibilidades de llevarse un reconocimiento en al menos siete categorías, pero sólo obtuvo dos: Canción original para Billie Eilish y Finneas O'Connell, por el tema "What was I made for?", que, Billie dijo, la sacó de la depresión, así como el Logro cinematográfico y de taquilla, entregado por primera vez en la historia de estos premios.

"Gracias a los Globos de Oro por crear un premio que celebra a los fans de las películas, esta película es sobre Barbie, pero también es sobre humanos, es por ustedes y para ustedes, la hicimos con amor y gracias por amarla de regreso", expresó la protagonista Margot Robbie, quien con este premio le arrebató a la cantante Taylor Swift la posibilidad de subir al escenario por la película de su gira "The eras tour".

"Oppenheimer", que estaba detrás de "Barbie" como la cinta más nominada, estalló su éxito con el reconocimiento como Película de drama, y a su banda sonora, hecha por Ludwig Göransson; su director Christopher Nolan y su protagonista Cillian Murphy.

"Christopher Nolan trae lo mejor de las personas siendo el mejor", dijo la productora Emma Thomas, quien agradeció a la distribuidora por confiar en la cinta.

"No sabía que ustedes iban a decir que sí harían una película de tres horas, clasificación C, sobre uno de los elementos más oscuros de nuestra historia y agradezco que su fe esté siendo reconocida esta noche", agregó Thomas.

En el terreno de televisión, "Succession" fue la gran ganadora con cuatro premios para Matthew Macfadyen, Sarah Snook y Kieran



Emma Stone y Yorgos Lanthimos de "Poor Things".

Culkin, del reparto, así como el premio a Mejor serie de drama, por lo que su creador, Jesse Armstrong, anunció que la historia no continuará.

"Decidimos que era el momento de acabar con la serie y es genial estar aquí porque por fin pude comprarme unos zapatos caros para la temporada de premios, es un sabor agri dulce".

Detrás quedó "The Bear", protagonizada por Jeremy Allen White; obtuvo tres premios, incluyendo Mejor serie musical o comedia.

desde la pandemia.

La ceremonia que premia a lo mejor del cine y la televisión celebró con un nuevo dueño, la empresa Eldridge, después de que la Asociación de Prensa Extranjera de Hollywood se disolviera tras enfrentarse a acusaciones de racismo; implementó cambios técnicos, y abrió su panorama de 87 miembros a 310 votantes de la prensa en el mundo.

Algunos asistentes, como Elle Fanning, quien asistió tras ser nominada por "The great", celebraron el regreso de manera presencial: "Tuve suerte de estar nominada antes, pero era Covid y nunca pude venir a los premios. Entonces esta es mi primera vez y estoy muy emocionada", señaló.

DE VUELTA AL GLAMOUR

Glamour, risas y abrazos volvieron de forma definitiva a la premiación de los Globos de Oro después de varios años de escándalos y restricciones



"Oppenheimer" estaba detrás de "Barbie" como la cinta más nominada.

ESTOS SON ALGUNOS DE LOS GANADORES

Mejor actriz de reparto en una película: Da'Vine Joy Randolph - "The Holdovers".

Mejor actor de reparto en una película: Robert Downey Jr - "Oppenheimer".

Mejor director en película: Christopher Nolan - "Oppenheimer".

Mejor actriz en una película musical o comedia: Emma Stone - "Poor things".

Mejor actor en una película de drama: Cillian Murphy - "Oppenheimer".

Mejor música original en una película: "Oppenheimer".

Mejor canción original: Billie Eilish - "What was I made for?", de la película "Barbie".

Mejor logro cinematográfico y taquilla: "Barbie".

Mejor película musical o comedia: "Poor things".

Mejor película de drama: "Oppenheimer".

Mejor actor en una serie de televisión musical o comedia: Jeremy Allen White - "The Bear".

Mejor mini serie antológica para televisión: "Beef".

Mejor serie de televisión drama: "Succession".

Mientras, Julia Garner hizo referencia a la doble huelga de actores y guionistas que apenas hace unos meses permitió que todos volvieran a sus labores.

"Es la primera celebración de Hollywood desde las huelgas y estoy muy feliz de estar aquí", expresó Garner. Mientras que uno de los primeros ganadores, Robert Downey Jr., quien se llevó el premio a Actor de reparto por Oppenheimer, aplaudió los cambios.

"Golden Globes, periodistas, gracias por cambiar su juego y así cambiar su nombre ¡salud!", dijo tras recibir su estatuilla.

No olvidó ni un solo detalle del icónico look.

MARGOT ROBBIE PINTA DE ROSA LA PREMIACIÓN

EL UNIVERSAL.-

Margot Robbie entendió perfectamente su papel. La protagonista de "Barbie, la película", rindió homenaje a la icónica muñeca en la ceremonia de premiación de los Globos de Oro 2024.

La actriz de 33 años apareció vestida con un brillante vestido rosa que evoca a la muñeca lanzada en 1977 por Mattel y que viste un vestido largo en tono fucsia con una estola en tul a juego en la edición 81 de los premios que se celebran en Beverly Hills, California, en Estados Unidos.

Aunque no es la primera vez que rinde homenaje a alguna de las muñecas Barbie, desde su interpretación fueron varias alfombras rojas en las que lució diseños alusivos a la muñeca.

Aunque fue originalmente lanzada en 1977, en 2023 Mattel Creations decidió poner de nuevo a la venta la muñeca por 45 dólares, recordando la Era de las superestrellas. Incluía un soporte para apoyarla y certificado de autenticidad.

La estética del vestuario inspira la tendencia Barbiecore, que reinó durante 2023.

El anfitrión Jo Koy, quedó "reprobado"

EL UNIVERSAL.-

Jo Koy fue el elegido para conducir la ceremonia de los Globos de Oro 2024, pero la decisión no tiene contentos ni a los asistentes ni a los espectadores. Durante la transmisión de la edición 81 de la premiación que se realiza en Beverly Hills, California, el comediante ha hecho comentarios que no tuvieron la reacción esperada.

Los gestos de los actores, actrices, cantantes y asistentes en general han sido de desaprobación a las

bromas que han formado parte de su conducción. Desde la mirada petrificante de Taylor Swift, Selena Gomez llevándose las manos a la cabeza o el gesto de incomodidad de Harrison Ford... pero ¿quién es este comediante?

El pasado 21 de diciembre se anunció que él sería el encargado de conducir los Globos de Oro 2024. Joseph Glenn Herbert, mejor conocido como Jo Koy, es un comediante y actor estadounidense.

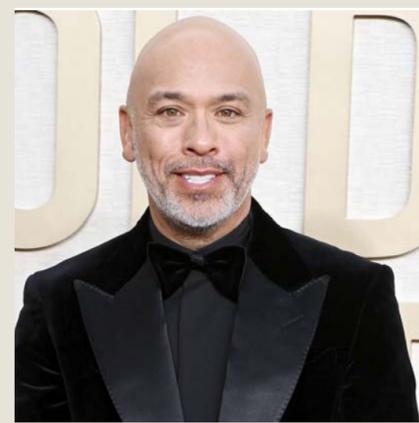
Ha aparecido en el popular show

del canal E! "Chelsea Lately", así como en "The Tonight Show" de Jimmy Fallon, "The Late Show" con James Corden y Jimmy Kimmel Live, entre otros. Aunque sus inicios fueron más modestos, en un club de comedia de Las Vegas.

Pronto escaló a ser regular en el programa Catch a Rising Star en el MGM Grand Hotel y Casino de Las Vegas. Y posteriormente participó en episodios en televisión, lo que lo ha llevado a realizar giras en Estados Unidos.

Jo Koy, de madre filipina y padre estadounidense, también comenzó un podcast junto al presentador de televisión Michael Yo; además de un especial de comedia llamado "Jo Koy: In his elements".

El presentador de los Globos de Oro 2024, junto con su productor de cine Dan Lin, aparecieron en el festival Rise for Comedy, donde recaudaron 75 mil dólares para la organización sin fines de lucro Search to Involve Pilipino Americans (SIPA).



El presentador de los Globos de Oro 2024.

Se corona la serie de The Last Of Us en los Emmy de Artes Creativas

Juan Emilio Aguillón

La producción de HBO fue la gran ganadora de la primera noche del conocido premio de la televisión estadounidense

La Academia de Artes y Ciencias de la Televisión (ATAS) llevó a cabo la edición 75ª de los premios Emmy a las Artes Creativas durante este sábado, evento que tuvo como gran protagonista a la serie de "The Last Of Us".

Esta producción de HBO fue la gran ganadora de la primera noche del popular premio estadounidense tras arrasar con hasta ocho estatuillas en los apartados técnicos y de actores invitados.

"The Last Of Us" se llevó premios como Mejor Edición, Mejor Mezcla de Sonido y Mejor Actor Invitado, situación que convierte a la serie como una de las favoritas a arrasar durante la velada de los Emmy, la cual se realizará el próximo domingo, 15 de

enero.

Los otros premios que ganó la adaptación del famoso videojuego de Playstation fueron: Efectos visuales, Diseño del Título Principal, Edición de Sonido y Mejor Actriz Invitada.

Otras de las grandes ganadoras de la noche fueron las series de "Merlina" y "The Bear", las cuales ganaron cuatro y cinco premios, respectivamente.

Guillermo del Toro se gana un Grammy por su serie de Netflix

El cineasta y guionista mexicano, Guillermo del Toro, también ganó un premio durante el evento del sábado, pues su serie antológica de Netflix, "El Gabinete de Curiosidades de Guillermo del Toro", ganó el premio de Diseño de Producción para un programa de fantasía.

Cabe recordar que la serie no está enlazada mediante los episodios sino a través del tono y ambientación de cada una de sus historias.



"The Last Of Us" se llevó premios como Mejor Edición, Mejor Mezcla de Sonido y Mejor Actor Invitado.